



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA

ESTADOS CONTABLES BÁSICOS

31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011



CERTIFICACIÓN DE ESTADOS CONTABLES BÁSICOS

**Los suscritos, Representante Legal y Contador
del Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA**

CERTIFICAMOS

Que los saldos de los Estados Contables Básicos del IDEA, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad, los cuales se elaboraron conforme al Régimen de Contabilidad Pública, establecido por la Contaduría General de la Nación.

Que la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental del Instituto, además que se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados contables básicos, principalmente las referidas a que:

- a. Todos los hechos económicos realizados por el Instituto durante los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, han sido reconocidos en los Estados Contables Básicos.
- b. Todos los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, han sido revelados en los estados contables básicos hasta la fecha de corte.
- c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del Instituto al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

IVÁN MAURICIO PÉREZ SALAZAR
Representante Legal

ADRIANA GUTIERREZ MORALES
Contadora
T.P. 82060-T

Medellín, Abril 15 de 2013



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA "IDEA"
BALANCE GENERAL
 (Cifras en miles de pesos)

	Nota	Año terminado el 31 de diciembre de		Variación en	Variación
		2012	2011	valor	%
ACTIVO					
Activo corriente		745.850.386	536.675.346	209.175.040	39,0%
Efectivo	5	356.643.640	156.208.008	200.435.632	128,3%
Inversiones, neto	6	13.285	5.266.348	(5.253.063)	-99,7%
Deudores, neto	7	350.243.754	316.362.180	33.881.574	10,7%
Diferidos, neto	8	823.089	305.356	517.733	169,6%
Propiedades, planta y equipo, neto	9	21.067.742	41.863.061	(20.795.319)	-49,7%
Otros Activos	11	17.058.875	16.670.392	388.483	2,3%
Activo no corriente		899.772.149	980.281.123	(80.508.974)	-8,2%
Inversiones, neto	6	226.289.445	218.632.520	7.656.925	3,5%
Deudores, neto	7	512.537.668	619.019.539	(106.481.871)	-17,2%
Propiedades, planta y equipo, neto	9	85.827.243	82.804.912	3.022.330	3,6%
Valorizaciones	10	57.328.288	45.221.404	12.106.884	26,8%
Otros Activos	11	17.789.505	14.602.748	3.186.757	21,8%
TOTAL ACTIVO		1.645.622.534	1.516.956.469	128.666.065	8,5%
PASIVO					
Pasivo Corriente		511.358.328	467.314.672	44.043.656	9,4%
Depósitos y exigibilidades	12	450.217.078	388.300.803	61.916.275	15,9%
Avances y anticipos recibidos	16	12.984.181	14.272.440	(1.288.259)	-9,0%
Operaciones de crédito público	13	2.530.736	1.313.570	1.217.166	92,7%
Operaciones de financiamiento	17	12.291.879	14.901.579	(2.609.700)	-17,5%
Proveedores nacionales y cuentas por pagar	14	8.620.811	23.129.795	(14.508.983)	-62,7%
Obligaciones laborales		1.530.988	1.411.369	119.619	8,5%
Otros pasivos	15	23.182.655	23.985.117	(802.462)	-3,3%
Pasivo no corriente		680.769.106	663.730.145	17.038.961	2,6%
Depósitos y exigibilidades	12	572.741.898	535.861.082	36.880.816	6,9%
Avances y anticipos recibidos	16	23.875.221	28.718.921	(4.843.700)	-16,9%
Operaciones de crédito público	13	17.060.720	21.461.720	(4.401.000)	-20,5%
Operaciones de financiamiento	17	37.472.600	45.493.295	(8.020.694)	-17,6%
Pensiones de Jubilación	18	9.907.277	9.206.873	700.404	7,6%
Otros pasivos	15	19.711.391	22.988.254	(3.276.863)	-14,3%
TOTAL PASIVO		1.192.127.435	1.131.044.818	61.082.617	5,4%
PATRIMONIO (Ver estado adjunto)	19	453.495.100	385.911.651	67.583.448	17,5%
Total pasivo y patrimonio		1.645.622.534	1.516.956.469	128.666.065	8,5%
Cuentas de orden deudoras	20	127.912.224	306.417.291	(178.505.067)	-58,3%
Cuentas de orden acreedoras	20	103.183.280	15.035.448	88.147.832	586,3%

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

IVÁN MAURICIO PÉREZ SALAZAR
Gerente General
(Ver Certificación)

ALEJANDRO GRANDA ZAPATA
Subgerente Financiero

ADRIANA GUTIERREZ MORALES
Directora Operativa de
Contabilidad y Presupuesto
T.P. 82060-T (Ver certificación)



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA "IDEA"
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
 (Cifras en miles de pesos)

		<u>Entre 1º de Enero y</u> <u>31 de diciembre de</u>		<u>Variación</u>	<u>Variación</u>
	<u>Notas</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>en valor</u>	<u>%</u>
Ingresos operacionales					
Ingresos operacionales por servicios financieros	21	83.775.587	87.563.001	(3.787.414)	-4,3%
Costo de los servicios financieros		(39.267.090)	(31.094.782)	(8.172.308)	26,3%
Excedente bruto por servicios financieros		44.508.497	56.468.219	(11.959.722)	-21,2%
Gastos operacionales de administración					
Servicios personales	22	(14.357.580)	(13.961.583)	(395.997)	2,8%
Generales		(9.219.367)	(10.517.245)	1.297.878	-12,3%
Total Gastos operacionales de administración		(23.576.947)	(24.478.828)	901.881	-3,7%
Excedente operacional antes de provisiones, depreciaciones y amortizaciones		20.931.550	31.989.391	(11.057.841)	-34,6%
Provisiones, depreciaciones y amortizaciones					
Provisión	23	(18.171.012)	(95.244.752)	77.073.740	-80,9%
Depreciación		(753.333)	(660.928)	(92.406)	14,0%
Amortización	24	(11)	(53.338)	53.327	-100,0%
Total provisiones, depreciaciones y amortizaciones		(18.924.356)	(95.959.017)	77.034.662	-80,3%
Excedente/perdida operacional		2.007.194	-63.969.626	65.976.820	-103,1%
Otros ingresos					
Financieros	25	511.803	84.278.666	(83.766.863)	-99,4%
Ajuste por diferencia en cambio	26	2.006.278	3.791.253	(1.784.975)	-47,1%
Utilidad por aplicación del método de participación	27	6.131.149	2.880.608	3.250.541	112,8%
Ingresos ordinarios	28	1.269.997	35.434.276	(34.164.279)	-96,4%
Extraordinarios	29	55.685.386	3.883.797	51.801.589	1333,8%
Ajuste de ejercicios anteriores	30	12.489	22.186	(9.696)	-43,7%
Total otros ingresos		65.617.102	130.290.787	(64.673.684)	-49,6%
Otros gastos					
Financieros	31	(131.781)	(1.856.335)	1.724.555	-92,9%
Ajuste por diferencia en cambio	32	-	(334.588)	-	
Pérdida por aplicación del método de participación	33	(2.822)	(1.860.717)	1.857.895	-99,8%
Aportes en entidades no societarias	35	(5.595.019)	(41.049.552)	35.454.533	-86,4%
Pérdida en venta y baja de activos	34	(96.995)	-	(96.995)	100,0%
Impuestos asumidos	34	(51.952)	-	(51.952)	100,0%
Amortización mejoras en propiedad ajena	34	(1.443.868)	-	(1.443.868)	100,0%
Extraordinarios	36	(3.710.057)	(8.961)	(3.701.097)	41304,5%
Ajuste de ejercicios anteriores	37	(2.728.233)	(19.720)	(2.708.512)	13734,6%
Total otros gastos		(13.760.727)	(45.129.873)	31.369.146	-69,5%
Excedente neto		53.863.570	21.191.288	32.672.282	154,2%

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

IVÁN MAURICIO PÉREZ SALAZAR
Gerente General
(Ver Certificación)

ALEJANDRO GRANDA ZAPATA
Subgerente Financiero

ADRIANA GUTIÉRREZ MORALES
Directora de Contabilidad y Ppto
T.P. N°. 82060-T



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA "IDEA"

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Cifras en miles de pesos)

	Capital fiscal	Reservas (Nota 19)	Excedentes del ejercicio	Resultados de ejercicios anteriores	Superávit por donación	Superávit por valorización (Nota 9 y 10)	Superávit método participación	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2010	98.525.299	208.216.823	8.202.388	-	1.015.338	55.835.439	7.944.885	379.740.172
Traslado a reservas	-	8.202.388	(8.202.388)	-	-	-	-	-
Aumento en donaciones	-	-	-	-	51.233	-	-	51.233
Disminución en método de participación	-	-	-	-	-	-	(4.456.044)	(4.456.044)
Disminución en valorizaciones	-	-	-	-	-	(10.614.035)	-	(10.614.035)
Excedente neto del año 2011	-	-	21.190.324	-	-	-	-	21.190.324
Saldos al 31 de diciembre de 2011	98.525.299	216.419.211	21.190.324	-	1.066.571	45.221.404	3.488.841	385.911.651
Excedentes de ejercicios anteriores	-	-	(21.190.324)	21.190.324	-	-	-	-
Aumento en método de participación	-	-	-	-	-	-	1.612.994	1.612.994
Aumento en valorizaciones	-	-	-	-	-	12.106.884	-	12.106.884
Excedente neto del año 2012	-	-	53.863.570	-	-	-	-	53.863.570
Saldos al 31 de diciembre de 2012	98.525.299	216.419.211	53.863.570	21.190.324	1.066.571	57.328.288	5.101.835	453.495.099

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

IVÁN MAURICIO PÉREZ SALAZAR
Gerente General
(Ver Certificación)

ALEJANDRO GRANDA ZAPATA
Subgerente Financiero

ADRIANA GUTIERREZ MORALES
Directora Operativa Contabilidad y Presupuesto
T.P. 82060-T (Ver Certificación)



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA “IDEA” NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BÁSICOS

31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Cifras en miles de pesos)

NOTA 1 - NATURALEZA JURÍDICA Y OBJETO SOCIAL

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia IDEA, es un establecimiento público de carácter Departamental, descentralizado de fomento y desarrollo, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente.

Creado por la ordenanza número 13 de 1964 emanada de la Asamblea Departamental de Antioquia, sus estatutos están contenidos en las resoluciones número 005 de diciembre 22 de 1986 y 090 de agosto 11 de 2000, emanadas de la Honorable Junta Directiva, en atención a facultades concedidas al Señor Gobernador del Departamento, por medio de la ordenanza número 4 de 1986 y aprobado por el decreto Departamental número 0046 de enero 11 de 1989.

Para todos los efectos legales el domicilio del IDEA es la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, sin embargo, la Junta Directiva podrá crear y suprimir dependencias fuera de su domicilio.

El IDEA tiene como objeto social, cooperar con el fomento económico, cultural y social, mediante la prestación de servicios de crédito y garantía, y eventualmente de otros, en favor de obras de servicio público que se adelanten en el país, de preferencia las de índole regional, las de interés común de varios municipios y las de carácter municipal. Así mismo, podrá prestar servicios de financiación, garantía y los demás servicios financieros a los Departamentos y sus entes descentralizados. El Instituto, por excepción, podrá extender sus servicios al fomento de obras en empresas públicas o privadas, que estén destinadas a la prestación de un servicio público, o tiendan a satisfacer una necesidad básica de la comunidad, que sea de especial importancia para el desarrollo de Antioquia.

El Instituto está vigilado por la Contraloría General de Antioquia y regulado en materia contable por la Contaduría General de la Nación.

La totalidad del patrimonio del Instituto es propiedad del Departamento de Antioquia.

Desde el año 2010, el Instituto se ha visto expuesto a la continuidad como ente económico, toda vez que, con la expedición del Decreto 1525 del mismo año, por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en el parágrafo 4º del artículo 49, establece que las entidades públicas podrán mantener sus excedentes de liquidez en los Institutos de Fomento y Desarrollo, siempre y cuando dichas entidades demuestren a diciembre 31 de 2011, que tienen la calificación de bajo riesgo crediticio, la cual debe ser, por lo menos la segunda mejor calificación para la deuda de largo plazo y la



segunda mejor calificación para la deuda de corto plazo de acuerdo con las escalas usadas por las sociedades calificadoras de valores.

Al 31 de diciembre de 2011, el IDEA tenía para la calificación de deuda de corto plazo BRC1, cumpliendo así con los parámetros del decreto en mención. En cuanto a la calificación de deuda de largo plazo, tenía A+ con perspectiva positiva, la cual no cumple con los parámetros establecidos en el decreto.

El 22 de diciembre de 2011, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante el decreto 4866, en su artículo primero, parágrafo 4º, concede plazo hasta junio 30 de 2012, para lograr la calificación. En cuanto a la colocación de excedentes de liquidez por parte de las entidades de que trata el presente artículo en los Institutos de Fomento y Desarrollo, dichas entidades podrán mantener sus excedentes siempre y cuando demuestren que tienen la calificación de bajo riesgo crediticio conforme lo establece el parágrafo del artículo 17 de la Ley 819 de 2003, la cual debe ser de por lo menos la segunda mejor calificación para el largo plazo y la segunda mejor calificación para el corto plazo de acuerdo con las escalas usadas por las sociedades calificadoras las cuales deberán estar vigentes. En aquellos casos en los cuales dichas entidades no tengan las calificaciones previstas, podrán continuar administrando los excedentes de liquidez, no obstante deberán efectuar revisión de sus calificaciones con una periodicidad no superior a 180 días, como resultado de la misma deberán mantener o mejorar la calificación vigente y en todo caso a más tardar el 30 de junio de 2012 deberán obtener la calificación prevista para el corto y largo plazo, en los términos previstos en el presente decreto.

El 24 de enero de 2012, la Sociedad Calificadora de Valores, BRC Investor Service S.A., realizó la revisión periódica de la calificación del IDEA, tomando como base la información financiera con corte a octubre de 2011, mediante la cual mantuvo la calificación de deuda de corto plazo en BRC1 y también la calificación de deuda de largo plazo en A+ y retiró la perspectiva positiva.

El 6 de julio de 2012 el gobierno expide el Decreto 1468 por el cual se modifica el Decreto No 4866 de 2011 y el artículo 49 del Decreto 1525 de 2008 así:

PARÁGRAFO 4. En cuanto a la colocación de excedentes de liquidez por parte de las entidades de que trata el presente artículo en los Institutos de Fomento y Desarrollo, dichas entidades podrán mantener sus excedentes de liquidez en los mencionados Institutos, siempre y cuando dichas entidades demuestren que , tienen la calificación de bajo riesgo crediticio conforme lo establece el parágrafo del artículo 17 de la Ley 819 de 2003, la cual debe ser de por lo menos la segunda mejor calificación para el largo plazo y la segunda mejor calificación para el corto plazo, de acuerdo con las escalas usadas por las sociedades calificadoras las cuales deberán estar vigentes. En aquellos casos en los cuales dichas entidades no tengan las calificaciones previstas, podrán continuar administrando los excedentes de liquidez, no obstante deberán efectuar revisión de sus calificaciones con una periodicidad no superior a 180 días, como, resultado de la misma, deberán mantener o mejorar la calificación vigente y en todo caso a más tardar el 31 de marzo de 2013 deberán obtener la calificación prevista para el corto y largo plazo, en los términos previstos en el presente decreto,

PARÁGRAFO 6. Si llegado el 31 de marzo del 2013, los Institutos de Fomento y Desarrollo no logran, al menos la segunda mejor calificación del corto o largo plazo de conformidad con lo



dispuesto en el parágrafo 4 de este artículo, no podrán seguir siendo depositarios de los recursos de que trata el presente decreto.

En este evento, el representante legal del respectivo instituto deberá, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha anteriormente señalada, presentar el Ministerio de Hacienda y Crédito Público un plan de desmonte de las operaciones activas y pasivas perfeccionadas con dichos recursos.

Dicho desmonte no deberá superar un (1) año.

Por lo anterior, era primordial para el IDEA mejorar la calificación que tenía antes de la fecha indicada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por tal razón suscribió un contrato con FITCH RATINGS COLOMBIA cuyo objeto fue: “Prestación de servicios de calificación de riesgo crediticio de la capacidad de pago de corto y largo plazo del Instituto para el Desarrollo de Antioquia (denominada técnicamente calificación nacional de largo y corto plazo para con sus pasivos financieros), de conformidad con las metodologías debidamente aprobadas por la calificadora y con la regulación vigente”.

El día 13 de marzo de 2013 la firma Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores, asignó al Instituto para el Desarrollo de Antioquia la calificación AAA con Perspectiva Estable a la deuda de largo y F1+ a la deuda de corto plazo, lo que se constituye en la máxima calificación de la deuda a largo plazo obtenida por primera vez en la historia del IDEA.

La calificación AAA (Triple A Colombia), la más alta calidad crediticia para la deuda a largo plazo, representa la máxima calificación asignada por Fitch Colombia en su escala de calificaciones domésticas. De la misma manera, la calificación F1+ alta calidad crediticia indica la más sólida capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros.

El Comité Técnico de Calificación de la firma evaluadora se fundamentó en aspectos como la adecuada posición de liquidez, las mejoras en la rentabilidad, los buenos niveles de eficiencia, la solidez patrimonial, el soporte departamental y el direccionamiento estratégico de la entidad para dar esta calificación.

NOTA 2 - POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

El IDEA está regido para efectos contables, por el Régimen de Contabilidad Pública, expedido por la Contaduría General de la Nación mediante las resoluciones números 354, 355 y 356 del 05 de septiembre de 2007, sus actualizaciones y las demás normas que le sean aplicables.

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus Estados Contables Básicos, el Instituto aplica el marco conceptual, el manual de procedimientos y el catálogo general de cuentas del Plan General de Contabilidad Pública, al nivel de documento fuente. Así mismo, las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soportes.

A continuación se describen las principales políticas y prácticas contables que el Instituto adoptó en concordancia con lo anterior:



Clasificación de activos y pasivos

Los activos y pasivos se clasifican de acuerdo con el uso a que se destinan o según su grado de realización, disponibilidad, exigibilidad o liquidación, en términos de tiempo y valores.

Para el efecto, se entiende como activos corrientes, aquellas sumas que serán realizables o estarán disponibles en un plazo no mayor a un año y como pasivos corrientes, aquellas sumas que serán exigibles o liquidables también en un plazo no mayor a un año.

Importancia relativa o materialidad

El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa.

Un hecho económico es material cuando debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Al preparar los Estados Contables Básicos, la materialidad para propósitos de presentación, se determinó aplicando un 5% con relación al activo total, al corriente, al pasivo total, al pasivo corriente, al capital de trabajo, al patrimonio y a los resultados del ejercicio, según corresponda. Además, se describen montos inferiores cuando se considera que puede contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

Ajustes por inflación

Hasta el 31 de diciembre de 2000, los Estados Contables Básicos fueron ajustados por la inflación ocurrida desde el 1 de enero de 1992 sobre la base de cambio en el índice oficial de precios al consumidor en Colombia. El 29 de noviembre de 2001, por instrucciones de la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 364, se suspendieron los ajustes por inflación en forma retroactiva al 1 de enero de 2001 incluyendo los ajustes por inflación acumulados al 31 de diciembre de 2000 como mayor valor del costo de las cuentas correspondientes.

El 31 de mayo de 2004, se dio aplicación a la Circular Externa 056 de febrero 5 de 2004, donde se trasladaron los ajustes por inflación de los activos a las subcuentas correspondientes que revelaban el costo histórico y fueron objeto de reexpresión. Así mismo, dentro del Patrimonio se trasladó el saldo de la cuenta “ajustes por inflación” a la cuenta “capital fiscal”.

Flujo de Efectivo

El IDEA por ser un establecimiento público, no presenta el Estado de Flujo de Efectivo, ya que el Capítulo II del Manual de Procedimiento Contables del Régimen de Contabilidad Pública de la Contaduría General de la Nación, estipula la obligación sólo para las empresas públicas.



La Contaduría General de la Nación mediante concepto radicado en el IDEA bajo el número 2013101946 reitera y ratifica que este estado contable básico sólo lo deben elaborar las empresas públicas y no los establecimientos públicos como el IDEA.

Efectivo

Se considera efectivo el saldo de la caja general, el saldo de las cuentas de ahorro y corrientes depositados en entidades bancarias vigiladas por la Superintendencia Financiera. Las inversiones en bancos están colocadas a tasas competitivas sujetas al comportamiento del mercado del dinero en Colombia.

Conciliaciones bancarias

Para el manejo de las conciliaciones bancarias se tienen en cuenta las siguientes políticas:

Cheques girados por el IDEA y que no han sido cobrados por el beneficiario del cheque

Para los cheques girados por el IDEA y que no han sido cobrados por el beneficiario del cheque se decide que los cheques no cobrados con más de seis meses se reclasificarán a la cuenta por pagar asignada para cheques no cobrados, teniendo en cuenta que si transcurrido un año no se ha efectuado el cobro, se procederá a registrar en el ingreso el valor del cheque no cobrado.

Cuando los cheques sean con cargo a convenios no se aplicará esta política. Se hará gestión con el titular del convenio.

Notas crédito que el banco ha abonado a la cuenta del IDEA y que este aun no las ha registrado en sus auxiliares.

Las consignaciones realizadas por terceros registradas en los extractos bancarios, independientemente de que se identifique el respectivo concepto y tercero, pasados dos (2) meses, deben registrarse en la contabilidad, reconociendo el recaudo en las cuentas bancarias y entre tanto se identifique el tercero que realizó la consignación se registrará un crédito en la subcuenta 290580- Recaudos por clasificar.

Una vez se identifique el tercero que consigna, de acuerdo con los soportes de la transacción, se debita la subcuenta 290580- Recaudos por reclasificar y se acredita la cuenta respectiva.

Adelantadas todas las acciones de tipo administrativo necesarias para identificar el origen de los recursos consignados, y si ello no ha sido posible, transcurridos seis (6) meses es factible reconocer dichos valores como un ingreso extraordinario.

No obstante lo anterior si posterior a este registro se identifica el tercero que realizó la consignación, de acuerdo con los soportes de la transacción, se hará la afectación en las cuentas bancarias del IDEA con cargo a la cuenta respectiva.



Notas debito que el banco ha cargado a la cuenta bancaria y que el IDEA no ha registrado en su auxiliar.

Las Notas debito que el banco ha cargado a la cuenta bancaria y que el IDEA no ha registrado en su auxiliar por concepto de impuestos deberán registrarse en la contabilidad, reconociendo la salida en las cuentas bancarias del IDEA y entre tanto se haga el reintegro se registrará una cuenta por cobrar al respectivo banco.

Las notas debito por gastos bancarios (comisión, IVA etc.) serán avaladas y registradas por la Dirección Operativa de Tesorería.

Las demás notas debito requerirán del soporte respectivo para su legalización.

Inversiones

Mediante las Resoluciones 354, 355, 356 del 05 de septiembre de 2007 y 145 de abril 17 de 2008 y la carta circular 077 del 17 de septiembre de 2007, la Contaduría General de la Nación, estableció el marco regulatorio sobre las prácticas contables y la valoración de los portafolios de inversiones, cuyo objetivo fundamental es el cálculo, el registro contable y la revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio en el que un valor o título podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

Según lo anterior, las inversiones del Instituto se clasifican en dos categorías: las inversiones de administración de liquidez y las patrimoniales:

- a) Se clasifican como inversiones de administración de liquidez, los recursos colocados en títulos de deuda o participativos, de entidades nacionales con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

Los títulos de deuda le otorgan al titular la calidad de acreedor y su rentabilidad se encuentra predeterminada. Por su parte, los títulos participativos le otorgan al titular la calidad de copropietario e incorporan derechos sobre los resultados obtenidos por la entidad emisora.

Como inversiones de administración de liquidez, el Instituto posee inversiones en Fiducias de Inversión, emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera.

Estas inversiones se registran al costo de adquisición y se valoran mensualmente con base en el precio de mercado, la tasa facial del título o la tasa interna de retorno al momento de la compra hasta el vencimiento definitivo del mismo, ya que el Instituto no realiza inversiones con fines transaccionales; el ajuste resultante se lleva a cuentas de resultados.



- b) Las inversiones patrimoniales corresponden a los recursos colocados en títulos participativos de entidades nacionales, representados en acciones o cuotas o partes de interés social, que pueden permitirle o no a la entidad contable pública controlar, compartir el control o ejercer influencia importante en las decisiones del ente emisor y se clasifican en controladas y no controladas, así:

- Inversiones patrimoniales en entidades controladas

Permiten ejercer control o influencia importante en las decisiones financieras y operativas del respectivo ente emisor, independientemente de su grado de bursatilidad, deben registrarse por su costo de adquisición siempre que este sea menor que el valor intrínseco. Cuando el costo de adquisición de las acciones, cuotas o partes de interés social sea superior al valor intrínseco, la inversión se debe registrar por el valor intrínseco y la diferencia con respecto al costo de adquisición como crédito mercantil.

La actualización de las inversiones patrimoniales en entidades controladas se realiza a través del método de participación patrimonial, este método supone que la entidad controlante tiene el poder de disponer de los resultados de la controlada en el período siguiente y no tiene la intención de enajenar la inversión en el futuro inmediato; por su parte, no existe sobre la entidad controlada, restricción alguna para la distribución de sus resultados.

Bajo este método las inversiones se registran inicialmente al costo de adquisición o al valor intrínseco y posteriormente se ajustan, con abono o cargo a resultados según sea el caso, para reconocer la participación en las utilidades o pérdidas en las entidades controladas, previa eliminación de las utilidades no realizadas entre las subordinadas y la matriz. La distribución en efectivo de las utilidades de estas entidades se registra como un menor valor de la inversión. Adicional a lo anterior, también se registra como un mayor o un menor valor de las inversiones indicadas anteriormente, la participación proporcional en las variaciones en otras cuentas del patrimonio de las subordinadas, diferente a resultados del ejercicio, con abono o cargo a la cuenta de superávit por método de participación en el patrimonio. Una vez registrado el método de participación, si el valor intrínseco de la inversión es menor que el valor en libros se registra una provisión con cargo a resultados. Por el contrario el exceso del valor intrínseco sobre el valor en libros de la inversión al cierre del ejercicio es contabilizado separadamente como valorizaciones de activos, con abono a la cuenta patrimonial de superávit por valorizaciones.

- Inversiones patrimoniales en entidades no controladas

Corresponde a las inversiones patrimoniales que no permiten ejercer control o influencia importante en las decisiones financieras y operativas del respectivo ente emisor.

Se reconocen por el costo histórico y las utilidades originadas con posterioridad a la fecha de adquisición, se registran como ingreso.



La actualización se realiza por el método del costo, que consiste en comparar periódicamente, el costo de adquisición de la inversión frente a su valor de realización, el cual corresponde a la cotización en bolsa cuando la inversión se clasifique como de alta o media versatilidad o el valor intrínseco cuando se clasifiquen como de baja, mínima o sin ninguna cotización.

Cuando el valor intrínseco o la cotización en bolsa superen el costo se constituye una valorización. En caso contrario, debe disminuirse la valorización constituida hasta agotarla, y más allá de ese valor deben reconocerse gastos por provisiones.

Cartera de créditos

La cartera de créditos se contabiliza con base en su valor nominal y la tasa de interés pactada no afecta el valor por el cual son registrados. Los ingresos generados por la cartera se reconocen en el momento en que se causan, excepto cuando el crédito se encuentre con una mora superior a 180 días (Categoría D y E), los cuales se registran en cuentas de orden.

▪ Modalidades

Los créditos de cartera son otorgados por el Instituto bajo las diferentes modalidades autorizadas, los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, y de captaciones del Departamento de Antioquia, municipios y entidades públicas.

Las modalidades autorizadas son las siguientes:

Fomento
Tesorería
Transitorio
Operaciones de redescuento
Descuentos de actas y facturas

▪ Garantías

El Instituto exige garantías que cubren como mínimo el ciento cincuenta por ciento (130%) del valor del crédito. Si la garantía consiste en pignoración de rentas e ingresos, dicha caución no podrá ser inferior al ciento cincuenta por ciento (130%) del servicio anual de la deuda, incluyendo los intereses.

En caso de que la renta pignorada se extinga por cualquier causa o sufra algún deterioro, o su recaudo no sea suficiente para cubrir hasta el ciento cincuenta por ciento (130%) del servicio anual de la deuda, la entidad beneficiaria del crédito se obliga a sustituir o complementarla a satisfacción del Instituto, obteniendo para ello las autorizaciones a que haya lugar. De no darse la sustitución de garantías, el Instituto podrá hacer exigible el reintegro del saldo pendiente del crédito más los intereses correspondientes en forma inmediata.



Se fijan como garantías reales que amparen los créditos y avales concedidos por el Instituto, las siguientes:

- Pignoración de rentas e ingresos
- Hipoteca
- Aval bancario
- Títulos de deuda pública
- Títulos valores emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera
- Garantías prendarias
- Fiducia de garantías y, las demás que sean de igual naturaleza

- Deudas de difícil cobro

Representa el valor de la cartera que por su antigüedad y morosidad ha sido reclasificada de la cuenta de préstamos concedidos como resultado del grado de incobrabilidad originado en factores tales como antigüedad (mayor a 360 días) e incumplimiento, dicha cartera se encuentra provisionada al 100% y se ajusta permanentemente de acuerdo con su evolución.

- Provisiones de cartera de créditos

Las provisiones de cartera se constituyen dando aplicación a la Resolución de Gerencia 0579-12, del 28 de septiembre de 2012. Dichas provisiones se constituyen con cargo al estado de resultados cuando se establece la existencia de contingencias de pérdidas probables y razonablemente cuantificables.

Para el cálculo de las provisiones los créditos son calificados previamente en las categorías de riesgo establecidas, principalmente con base en el vencimiento.

Para proteger los Estados Contables Básicos ante cambios negativos en la calidad crediticia de sus deudores, se tuvo en cuenta adicionalmente para el cálculo de las provisiones lo siguiente:

- Provisiones Generales, equivalente como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta.
- Provisiones Individuales: para créditos de fomento, créditos de redescuento (porción activa) créditos CAF (porción activa) crédito de tesorería, descuentos de actas y facturas. Los porcentajes de provisión aplicados sobre el saldo del capital adeudado son los siguientes:

CALIFICACIÓN DE CREDITO	PORCENTAJE MÍNIMO DE PROVISIÓN
A	0%
B	1%



C	20%
D	50%
E	100%

Los porcentajes se aplican sólo sobre el valor del capital del cliente. Las garantías obtenidas no son tenidas presente para el cálculo de la provisión, pero son consideradas como fuente alterna de recuperación de la cartera cuando se presentan vencimientos o se ha desmejorado la capacidad de pago del deudor.

- Factores de Riesgo Individual: Se clasificaron en una categoría de mayor riesgo algunos deudores que independientemente de que cumplieran con las condiciones anteriores presentarían mayor riesgo por factores como:

Disminución de la capacidad de pago
 Reporte de centrales de riesgo
 Situación de sectores con niveles de riesgo crediticio
 Reestructuraciones de deuda
 Fuente de pago
 Clientes en mora con operaciones de tesorería
 Presupuesto de los Municipios, Departamentos y Entidades descentralizadas del Orden Municipal y Departamental, que no cumplan con el indicador de Capacidad de pago Ley 358/97, correspondiente a la solvencia y la sostenibilidad y lo correspondiente al Déficit Fiscal Ley 617/2000.

Compra de flujos de caja futuros

Comprende operaciones de compra de flujos de caja a futuro, (peajes y valorizaciones) que consiste en realizar un descuento de recaudo a varios años descontado a valor presente, a una tasa de descuento negociada con el cliente. El registro se hace por su valor nominal menos el valor pendiente por amortizar, el cual se va reconociendo en resultados a medida que se realiza el recaudo diario de los flujos.

Propiedades, planta y equipo

Comprende los activos tangibles cuya vida útil excede de un año. Se contabilizan al costo de adquisición y se deprecian con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada de acuerdo con el Plan General de la Contabilidad Pública. Las tasas anuales de depreciación que se utilizan son las siguientes:

<u>Clase de activo</u>	Vida útil años	Tasa
Edificios	50	2%
Redes, líneas, cables aéreos y sus accesorios	25	4%
Maquinaria y equipo	15	6,67%



Muebles y enseres	10	10%
Equipo y máquinas de oficina	10	10%
Equipo de comunicación	10	10%
Equipo de transporte	10	10%
Equipo de cómputo	5	20%

Diferidos

a) Gastos anticipados

Corresponden principalmente a erogaciones en que incurre el Instituto en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir. Son amortizados de acuerdo con el período en que se revertirán beneficios en el futuro. Las primas pagadas por los contratos de seguros representan los valores más significativos y se amortizan de acuerdo con la duración de los contratos.

b) Cargos diferidos

Representan el valor de los gastos desembolsados anticipadamente para el suministro de bienes o prestación de servicios que proveerán beneficios futuros tales como papelería, elementos de ferretería, impresos y publicaciones, elementos de aseo, cafetería y lavandería. Se amortizan durante los períodos en los cuales se espera percibir los beneficios de los gastos incurridos o la vigencia de los respectivos contratos.

Valorizaciones y/o desvalorizaciones de activos

De conformidad con normas legales, el valor comercial de las propiedades, planta y equipo poseídos al final del período, debe ser reconocido en los Estados Contables Básicos sobre bases técnicas apropiadas.

Las valorizaciones de activos, que forman parte del patrimonio, incluyen:

- a) Exceso de avalúos técnicos practicados por peritos independientes, de las propiedades, planta y equipo, sobre su costo neto ajustado por inflación según libros. Los avalúos fueron determinados sobre la base de su valor de reposición y demérito.

De acuerdo con el manual de procedimientos para la propiedad planta y equipos, establecido en el régimen de contabilidad pública de la Contaduría General de la Nación, los avalúos técnicos tendrán una vigencia de tres años como máximo.

- b) Exceso del valor intrínseco de las inversiones, al fin del ejercicio, sobre su costo neto según libros. (Véase política contable de inversiones).



Cuando el valor neto en libros de las inversiones supera su valor comercial o de mercado, se contabiliza la respectiva provisión con cargo a resultados del período.

Bienes entregados a terceros

Los bienes entregados a terceros se registran por su valor en libros, se amortizarán durante la vida útil estimada de los bienes de acuerdo con los porcentajes de depreciación establecidos para el sector público y se registran como gasto o costo, según corresponda. (Véase política propiedad planta y equipo).

Intangibles.

Son activos intangibles aquellos bienes inmateriales, o sin apariencia física, que puedan identificarse, controlarse, de cuya utilización o explotación pueden obtenerse beneficios económicos futuros o un potencial de servicios, y su medición monetaria sea confiable. Un activo intangible produce beneficios económicos futuros para la entidad contable pública cuando está en la capacidad de generar ingresos, o cuando el potencial de servicios que posea genere una reducción de costos.

Los activos intangibles en el Instituto corresponden a:

Concesiones y derechos: corresponden al cánón superficiario de concesión por parte del Instituto Colombiano de Geología y Minería, estudios de Cartografía Geológica en el Urabá Antioqueño, cartografía básica del Departamento de Antioquia, estudio del sistema férreo y estudios, licencias y permisos para la Sede Judicial “Palacio de los Tribunales” en Medellín.

Amortizaciones de activos

Son activos amortizables aquellos que tienden a consumirse como consecuencia del uso o extinción del plazo legal o contractual de utilización, pactado al momento de su adquisición o que cumple con un ciclo productivo determinado. Son objeto de amortización los activos que se registren contablemente en las siguientes cuentas: Intangibles bienes entregados a terceros y en las mejoras en propiedad ajena.

Depósitos y exigibilidades

El Instituto liquida sobre los saldos de depósitos a la vista recibidos en disponibilidad inmediata, intereses ligados a la DTF que se calculan diariamente y se capitalizan al final de cada mes.

Los depósitos a término se captan a treinta días como mínimo, los intereses que se reconocen por estos depósitos se liquidan ligados a la DTF o tasas pactadas de acuerdo con las condiciones del mercado y tomando como base el año calendario. Si en la fecha de vencimiento de un depósito a término no se ha notificado al Instituto el retiro de dicho depósito, éste se considera renovado automáticamente por un término igual al inicialmente pactado, con un interés igual al vigente o de acuerdo a las condiciones que afecten el mercado en el momento de la renovación.



La parte no corriente de los depósitos y exigibilidades se determina teniendo en cuenta el porcentaje máximo de retiro probable de dichas cuentas para períodos superiores a un año, de acuerdo a las brechas de tiempo utilizadas en el cálculo de la gestión de activos y pasivos (GAP de liquidez). Lo anterior hace referencia a la porción que es probable (de acuerdo a su tendencia histórica), que se retire sólo en el largo plazo, o lo que es lo mismo, a la porción de los depósitos y exigibilidades que permanece tendencialmente en el largo plazo en el Instituto (períodos superiores a un año). El resultado de este procedimiento es suministrado por la Subgerencia Financiera del Instituto.

Operaciones de financiamiento

Corresponde al pasivo tanto por capital como intereses originado en las operaciones de redescuento a través de la Financiera de Desarrollo Territorial – FINDETER, entidad con la que el Instituto suscribió convenio en el año 2002, mediante el cual otorga al IDEA la administración de créditos redescontables. Los principales compromisos adquiridos por parte del Instituto son los siguientes:

- a) Una vez sea aprobado un crédito redescontable en Findeter, el IDEA deberá informar por escrito a dicha entidad sobre la aprobación estableciendo las condiciones financieras de la operación.
- b) Los plazos para la utilización de los créditos serán los fijados por Findeter en los oficios correspondientes.
- c) Los intereses por cobrar a los deudores que utilicen esta línea, serán fijados por el Instituto.
- d) Los abonos de capital e intereses por parte de los deudores serán informados por el Instituto mediante acta respectiva.
- e) En caso de presentarse abonos anticipados por parte de los deudores, estos deberán informar a Findeter con 10 días de antelación. Así mismo, el Instituto deberá girar los recursos a Findeter, dentro de los tres días siguientes al pago.
- f) Los recursos de los créditos serán entregados por el Instituto a los deudores mediante desembolsos periódicos y sucesivos de conformidad con los planes financieros aprobados por Findeter.
- g) Los créditos no podrán ser desembolsados por el Instituto sin previa autorización por escrito por parte de Findeter.
- h) El Instituto debe reportar periódicamente a Findeter sus principales indicadores financieros relacionados con rentabilidad, eficiencia, solvencia, endeudamiento, liquidez, apalancamiento, concentración de pasivos y calidad de la cartera. Esta información es analizada por Findeter para verificar el cumplimiento de límites



mínimos sobre dichos indicadores y es la base para el otorgamiento de cupos de crédito al Instituto.

Operaciones de crédito público

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a la tasa de cambio aplicable que esté vigente en las fechas en que se realicen los hechos económicos. Al cierre de cada ejercicio los saldos en moneda extranjera, se ajustan a la tasa representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. En lo relativo a las operaciones de crédito público, la diferencia en cambio se lleva a resultados.

Las operaciones de crédito público corresponden a crédito aprobado por la Corporación Andina de Fomento destinado para financiar proyectos viabilizados por el IDEA en sectores como: agua potable, saneamiento básico, conservación del medio ambiente, desarrollo rural y urbano, mejora del hábitat, salud, educación, vías secundarias y terciarias y proyectos de microcentrales y generación eléctrica.

El cupo global de crédito al IDEA ascendió a la suma de USD 50 millones, instrumentado en 2 contratos de préstamo, uno de USD 30 millones y el segundo por USD 20 millones. El primer contrato se suscribió con un plazo total de 12 años incluidos 3 años de gracia sobre el capital, a una tasa de (LIBOR + 1.95%) semestre vencido, del cual a diciembre 31 de 2012 se habían desembolsado USD 11.650 millones.

Cuentas por pagar

Comprende las obligaciones del Instituto adquiridas con personas naturales o jurídicas, diferentes a las entidades financieras, en desarrollo de sus operaciones.

Se reconocen por el valor total adeudado, y se causan en el momento en que se recibe el bien o servicio, o se formalicen los documentos que generan las obligaciones correspondientes de conformidad con las condiciones contractuales.

Depósitos recibidos de terceros

Corresponde a las obligaciones del Instituto adquiridas por la celebración de convenios de administración y pagos interinstitucionales, en los cuales el IDEA actúa como mandatario.

Obligaciones laborales

Comprende las obligaciones generadas en la relación laboral en virtud de normas legales. Se reconocen por el valor real de la obligación y se consolidan al final del período contable.

Pasivos estimados



Corresponde a las obligaciones generadas en circunstancias ciertas, cuyo valor depende de un hecho futuro. Se reconocen por el valor que se estima, empleando criterios técnicos de conformidad con las disposiciones legales vigentes constituyéndose en provisiones y se consolidan al final del período contable.

Los pasivos estimados, comprenden: la provisión para contingencias por concepto de litigios en contra del Instituto y las pensiones de jubilación.

Pensiones de jubilación

Representa el pasivo pensional estimado por pensiones de jubilación para empleados jubilados del Instituto, jubilados con pensión compartida, y entre otros, los jubilados por otras entidades que cobran la cuota parte. Para dar cumplimiento a la Ley 100 de 1993, el Instituto realiza una provisión anual para pensiones de jubilación.

El ajuste anual del pasivo por pensiones de jubilación a cargo del Instituto, se hizo con base en estudio actuarial ceñido a las normas legales (Decreto Reglamentario 2852 de 1994).

Los bonos pensionales constituyen aportes destinados a contribuir a la conformación del capital necesario para financiar las pensiones de los afiliados al Sistema General de Pensiones.

Los bonos pensionales se expresan en pesos, son nominativos y endosables a favor de las entidades administradoras o aseguradoras con destino a las pensiones; entre el momento de la afiliación del trabajador y el de redención del bono, devengarán a cargo del respectivo emisor, un interés equivalente a la tasa DTF sobre saldos capitalizados que establezca el gobierno. Se reconocen por el valor nominal.

Para los empleados cubiertos con el nuevo régimen de seguridad social (Ley 100 de 1993) la empresa cubre su obligación de pensiones a través del pago de aportes al ISS y/o a los fondos privados de pensiones en los términos y condiciones contempladas en la Ley 100 y demás normas aplicables.

Bienes recibidos en dación de pago

Constituye el valor de los bienes inmuebles recibidos por el IDEA como parte de pago de créditos a su favor de conformidad con las normas legales.

Ingresos recibidos por anticipado

Corresponde a descuentos obtenidos en la compra de Flujos de Caja (Operaciones a futuro) de peajes y valorización del Departamento de Antioquia y a ingresos recibidos por anticipado por concepto de comisiones generadas por la administración de recursos del Instituto Nacional de Vías - INVIAS-

Son reconocidos y registrados en cumplimiento del principio de causación, de acuerdo con los modelos financieros establecidos en los convenios.



Patrimonio institucional

Comprende los aportes otorgados por el Departamento de Antioquia para la creación y desarrollo del Instituto, e igualmente incluye todas las variaciones patrimoniales originadas por la operación y los procesos de actualización.

La Resolución de junta directiva 090 del 11 de agosto de 2000, capítulo segundo, artículo octavo. Establece que :Los excedentes anuales, quedaran a disposición de la Junta Directiva para su distribución y estará obligada a apropiar a título de reserva para capitalización económica en una cuantía, que como mínimo, permita preservar el valor real del patrimonio en proporción al índice de inflación del año en el cual se generaron dichos excedentes. El excedente resultante después de la capitalización económica a que se hace referencia, quedará a disposición de la Honorable Junta Directiva del Instituto.

Reconocimiento de ingresos

Son reconocidos y registrados en cumplimiento del principio de causación. Los ingresos que presenta la entidad en sus Estados Contables Básicos están clasificados en operacionales y no operacionales, así:

Ingresos operacionales:

Ingresos por operación de colocación de créditos
Rendimientos de las inversiones de liquidez
Valoración del portafolio de inversiones
Comisiones de administración de proyectos

No Operacionales:

Intereses de créditos a empleados
Dividendos
Utilidad en la valoración de títulos de deuda
Utilidad en la negociación de títulos de deuda
Utilidad en la negociación de títulos de participación
Diferencia en cambio
Utilidad en el método de participación
Utilidad en venta de activos
Aprovechamientos y otros

Se reconocen en los estados de resultados del período, la diferencia en cambio del crédito adquirido con la Corporación Andina de Fomento – CAF.

Reconocimiento de los hechos financieros



Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó el principio de causación contable.

Gastos

Comprende los desembolsos no recuperables necesarios para la obtención de los bienes o servicios, requeridos en el normal desarrollo de las actividades básicas y complementarias, adelantadas en cumplimiento de la actividad social, operacional y administrativa. Los gastos se reconocen sobre la base del costo a medida que ocurran los hechos financieros, económicos y sociales, en forma tal que queden contemplados sistemáticamente en el período contable correspondiente.

Costos por operación de servicios financieros

Se registran al costo histórico y comprende el valor de los intereses reconocidos a los clientes por las operaciones de captación de recursos y de crédito público, así como también, los intereses generados por las operaciones de redescuento, los cuales de igual manera son capitalizables diariamente.

Contingencias

Ciertas condiciones contingentes pueden existir a la fecha que los Estados Contables Básicos son emitidos, las cuales pueden resultar en una pérdida para el Instituto pero que únicamente serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir. Tales contingencias son estimadas por la gerencia y sus asesores legales. La estimación de las contingencias de pérdidas necesariamente envuelve un ejercicio de juicio y es materia de opinión. En la estimación de contingencia de pérdida en procesos legales que están pendientes contra el Instituto, los asesores legales evalúan, entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos.

Si la evaluación de la contingencia indica que es probable que una pérdida material ha ocurrido y el monto del pasivo puede ser estimado entonces es registrado en los Estados Contables Básicos. Si la evaluación indica que una pérdida potencial no es probable pero es incierto el resultado, o es probable pero no puede ser estimado el monto de la pérdida, entonces la naturaleza de la contingencia es revelada en nota a los Estados Contables Básicos con una estimación del rango probable de pérdida. Contingencias de pérdida estimadas como remotas generalmente no son reveladas.

Impuestos

Renta:

De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes, el Instituto no es contribuyente del Impuesto de Renta y complementarios.

Impuesto al valor agregado –IVA:



Desde el 01 de Julio del año 2012 el IDEA es responsable del Impuesto a las Ventas IVA y desde ese momento cumple debidamente las obligaciones tributarias que se derivan de poseer esta responsabilidad.

Mediante Resolución 8836 del 18 de diciembre de 1998 el IDEA tiene la calificación de Gran Contribuyente de este impuesto.

El IVA teórico o asumido es aquel que no viene discriminado en la factura de compra venta, y que lo deben asumir las personas responsables de IVA cuando adquieren bienes y servicios a personas pertenecientes al Régimen simplificado. Este concepto esta soportado por el (Art. 432-1 del Estatuto tributario) donde se ha dispuesto que el IVA que no cobre el régimen simplificado, debe ser asumido por el régimen común. El IVA asumido por el régimen común en las compras que haga al régimen simplificado, se realiza por medio de la retención asumiendo el 50% de la respectiva tarifa.

Cuentas de orden

En las cuentas contingentes se registran las operaciones mediante las cuales el Instituto adquiere un derecho o asume una obligación, cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros eventuales o remotos.

Estimaciones contables

Para la preparación de los Estados Contables Básicos, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, la administración requiere hacer ciertas estimaciones que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos reportados durante cada período y el resultado final puede diferir de estas estimaciones.

Saneamiento contable

El IDEA culminó el proceso de saneamiento contable en diciembre 31 de 2003, no obstante a la prórroga establecida por el Estado hasta el 31 de diciembre de 2006, tal como lo estipuló la Ley 998 de 2005, en lo referente a la vigencia de la Ley 716 de 2001 de Saneamiento Contable, esta función continua en cabeza del Contador y el Comité Financiero, con el apoyo de la Oficina de Control Interno.

NOTA 3 - LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE

A la fecha de la elaboración y presentación de los Estados Contables Básicos, no se disponía de la información correspondiente a los avalúos de los bienes muebles que superan los treinta y cinco salarios mínimos mensuales vigentes.



El Instituto a diciembre 31 de 2012, presenta algunas partidas que pueden ser sujeto de saneamiento contable, tales como: conciliaciones bancarias, castigo cartera de créditos de entidades, cuotas partes jubilatorias y cuentas por cobrar a las EPS por incapacidades de los empleados.

NOTA 4 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Los hechos posteriores al cierre se refieren a la información conocida entre la fecha de cierre y la de emisión o presentación de los estados contables, que suministre evidencia adicional sobre condiciones existentes antes de la fecha de cierre, así como la indicativa de hechos surgidos con posterioridad, que por su materialidad impacten los estados contables, debe ser registrada en el período objeto de cierre o revelada por medio de notas a los estados contables, respectivamente.

La fecha de cierre se refiere al último día del período con el cual están relacionados los estados contables básicos y corresponde al 31 de diciembre, de conformidad con el principio de Período contable.

La fecha de autorización para la emisión de los Estados Contables Básicos corresponde a la fecha en que los estados contables han recibido la aprobación de la Junta Directiva del Instituto.

La información referida a hechos posteriores al cierre se clasifica en dos grupos: la información que debe ser objeto de registro en los estados contables del período que se afecta con el cierre, pues evidencia las condiciones que existían a esta fecha; y la información que debe revelarse por medio de notas a los estados contables, que es la indicativa de condiciones surgidas después de la fecha de cierre.

Son criterios para determinar si la información conocida sobre hechos posteriores al cierre debe ser registrada en el período objeto de cierre, los siguientes:

- Los hechos que por su materialidad pueden afectar las decisiones de los usuarios, basados en la información contenida en los estados contables del período objeto de cierre.
- La recepción de información después de la fecha de cierre que suministre evidencia sobre las condiciones y existencia de un activo, pasivo, ingreso, gasto o costo a esa fecha.
- El ajuste de una provisión y el reconocimiento de un pasivo sobre el cual ya se habían constituido estimados.
- Evidencia sobre el valor realizable neto de los inventarios, tomando como referencia el valor de las operaciones realizadas en el período siguiente a la fecha de cierre.
- Condiciones que fueron pactadas en acuerdos o contratos que condicionan la disponibilidad de los activos e ingresos.



Sobre los hechos ocurridos después de la fecha de cierre y antes de la fecha de emisión o presentación que no son ajustables, pero que son de tal importancia que podrían afectar la capacidad de los usuarios de la información para la gestión pública, el control público y divulgación y cultura, debe revelarse la naturaleza del hecho y la estimación de su efecto financiero, o la aclaración expresando que no es posible hacer tal estimación.

El día 13 de marzo de 2013 la firma Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores, asignó al Instituto para el Desarrollo de Antioquia la calificación AAA con Perspectiva Estable a la deuda de largo y F1+ a la deuda de corto plazo.

Las partidas conciliatorias a diciembre 31 de 2012, ascendían a la suma de \$ 2.749.250 y a marzo 31 de 2013 se encontraban plenamente identificadas y conciliadas al valor de \$ 1.776.111, quedando un saldo por depurar de \$ 973.139.

NOTA 5 - EFECTIVO

El saldo de efectivo al final del ejercicio estaba compuesto por:

CONCEPTO	2012	2011
Cuentas de ahorro	353.204.016	153.090.637
Cuentas corriente	3.439.624	3.117.210
Caja	0	161
Total	356.643.640	156.208.008

Las conciliaciones bancarias del Instituto se desarrollan dentro del proceso de cierre contable del mes de causación, lo que permite, el registro oportuno de los intereses generados en las cuentas de ahorros, al igual, que los gastos financieros propios del movimiento de las cuentas corrientes y de ahorros que se tienen.

Con el fin de depurar y establecer prácticas que mejoren el proceso de las conciliaciones bancarias durante el año 2013 se tomaron las siguientes acciones:

1. Dedicación exclusiva de un profesional en el área contable al análisis y depuración de las partidas conciliatorias.
2. Definición de políticas para el manejo de las conciliaciones bancarias en comité financiero del 28/12/2012, las cuales se aplicaron a las conciliaciones con corte a diciembre 31 de 2012.
3. Revisión del procedimiento de cada dependencia con el fin de establecer mecanismos que ayuden a mejorar el ingreso de dineros a la mayor brevedad posible y así evitar que existan partidas con mucho tiempo por identificar.



4. Se implementará para el año 2013 los convenios de recaudo, así como el pago en línea por medio del botón de pagos, con el fin de identificar en tiempo real el origen del pago y así desaparecería esta problemática.

NOTA 6 - INVERSIONES, NETO

El saldo de inversiones neto al 31 de diciembre, siguiente:

DESCRIPCION	2012	2011
Administración de Liquidez (1)	13.285	5.692.439
Inversiones Patrimoniales (2)	227.519.053	218.478.328
	227.532.338	224.170.767
Menos - Provisión para protección de inversiones (3)	(1.229.608)	(271.899)
	226.302.730	223.898.868

(1) Administración de Liquidez

Emisor	2012	2011
<u>Corto plazo</u>		
Derechos en Fiducias		
HSBC Fiduciaria S.A.	-	5.223.353
Cartera Colectiva Confianza Plus	-	17.765
Cartera Colectiva Fiduliquidez	-	12.624
Fiduciaria Bogotá S.A.	13.285	12.606
Total corto plazo	13.285	5.266.348

Largo plazo

Bonos y Títulos emitidos gobierno departamental y municipal

Departamento de Antioquia	-	142.031
Municipio de Medellín	-	142.030
Área Metropolitana de Aburrá	-	142.030
Total largo plazo	-	426.091

(2) Inversiones patrimoniales

A continuación se hace una descripción del objeto social y los resultados de las entidades donde el Instituto posee inversiones patrimoniales:



Entidad	Objeto de la Sociedad	Sector Económico	% Part.	Utilidad /Pérdida Neta
INVERSIONES CONTROLADAS				
Parque Manantiales S.A.S.	Desarrollar las actividades conducentes a la estructuración y creación de Proyectos Inmobiliarios con vocación a ser Zonas Francas. En desarrollo de su objeto social la Sociedad podrá: (1) Dirigir, administrar, supervisar, promocionar y desarrollar una o varias Zonas Francas; (2) Impulsar el desarrollo industrial, comercial, y de servicios de Zonas Francas en el ámbito regional, nacional e internacional...	Parques Tecnológicos	100,00%	4.125.578
Fiduciaria Central S.A.	Celebración y ejecución de todos los actos, contratos y operaciones propias de la actividad fiduciaria. Celebrar negocios fiduciarios que tengan por objeto la realización de inversiones, la administración de bienes o la ejecución de actividades relacionadas.	Financiero	94,97%	1.513.788
Hidroarma S.A.S. E.S.P	Promoción, búsqueda de inversionistas y fuentes de financiación, actualización de estudios, diseños y licencias de la cadena de generación de energía en la cuenta del Río Arma, específicamente de los proyectos de generación de energía Encimadas – Cañaveral.	Eléctrico	89,00%	(3.171)
Renting de Antioquia SAS-RENTAN	Prestar servicios especializados de arrendamiento (como parte activa) de vehículos automotores, maquinaria y equipo a personas naturales o jurídicas bajo la modalidad conocida como “Renting”.	Desarrollo Comercial	85,00%	6.963
Hidroeléctrica Ituango S.A.	Diseño, construcción y explotación a nivel nacional o internacional de la Central Hidroeléctrica de Pescadero Ituango. - Efectuar la construcción del proyecto, su operación y mantenimiento y la comercialización de la energía generada.	Eléctrico	50,74%	1.105.500
CONTROL CONJUNTO CON GOBERNACION DE ANTIOQUIA				
Frigourabá Ltda.	Administración, planeación y operación de la planta de sacrificio para el servicio público de degüello, transporte y comercialización de la carne en canal. Creada en 1986 como EMARÚ y transformada en el 2006 en FRIGOURABÁ	Agropecuario	42,88%	(540.002)
Emgea S.A. E.S.P.	La generación y la comercialización de energía eléctrica. Podrá adquirir plantas de generación; proyectar, construir, operar, promover, mantener y explotar comercialmente centrales generadoras de electricidad.	Eléctrico	35,74%	(101.728)
Teleantioquia Ltda.	Como operador público del servicio de televisión regional, reconocido por la Ley 182 de 1995, tiene a su cargo la prestación de este servicio, mediante la programación, administración y operación del canal en el Departamento de Antioquia.	Telecomunicaciones	18,39%	140.563



Reforestadora Industrial de Antioquia S.A.	Explotación comercial de la producción tecnificada de madera y de los productos derivados del bosque en un marco de sostenibilidad ambiental, su industrialización y comercialización a nivel nacional e internacional.	Medio Ambiente	1,55%	286.633
OTRAS INVERSIONES				
Sociedad Promotora del Desarrollo Portuario de Urabá S.A.S	Promoción, elaboración y/o actualización de estudios y diseños existentes, los cuales sirvan de insumo para evaluar la viabilidad y factibilidad en la promoción de un Sistema Portuario en la región de Urabá.	Transporte	49,00%	s/d
Fogansa S.A.	Explotación económica de las actividades agrícolas y ganaderas en todas sus manifestaciones, especialmente reproducción e inseminación animal, cría, levante y ceba de ganado con fines comerciales.	Agropecuario	33,98%	(5.147.427)
Parque Tecnológico de Antioquia S.A. - En liquidación	Adelantar actividades científicas y tecnológicas, proyectos de investigación, creación y adaptación de tecnologías, financiar actividades de investigación con base en la trilogía: CIENCIA, TECNOLOGÍA, HUMANISMO...	Parques Tecnológicos	27,57%	(6.655.564)
Empresa de Cables Aéreos S.A.	Fabricación, ensamble, distribución, comercialización, mantenimiento y operación de sistemas de transporte por cable y de toda clase de piezas, partes, componentes, maquinaria y equipos necesarios para el montaje y funcionamiento de dichos sistemas,...	Transporte	15,00%	8.907
Frigoríficos Ganaderos de Col. S.A.	Explotación de ganadería y la industria de la carne en todos sus ramos, incluyendo: la cría, el levante, la ceba y el sacrificio de ganados; el beneficio y la transformación de la carne y los subproductos de la ganadería...	Agropecuario	7,33%	(10.709.387)
Fondo de Garantías de Antioquia S.A.	Contribuir al desarrollo económico sostenible de la región antioqueña, a través del otorgamiento de garantías y de la intermediación de intermediación de servicios financieros y consultoría empresarial a mipymes de la región, con el ánimo de estimular la generación y sostenibilidad del empleo y la competitividad empresarial.	Financiero	7,34%	4.577.325
Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A.	Promover, organizar y realizar en la ciudad de Medellín o en cualquier otra ciudad del país o del exterior, ferias, exposiciones y convenciones, de carácter local, nacional e internacional, de tipo industrial, comercial, etc.	Desarrollo Comercial	5,69%	1.600.393
Financiera Dann Regional S.A.	En cumplimiento de su objeto social, podrá captar recursos mediante depósitos a término y la realización de operaciones activas de crédito para facilitar la comercialización de bienes o servicios, celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a las compañías de financiamiento comercial, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana.	Financiero	1,82%	538.222



Metroplus S.A.	Planear, ejecutar, poner en marcha y controlar la adecuación de la infraestructura y la operación del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Pasajeros – SIT en el Valle de Aburrá y su respectiva área de influencia, así como ejercer la titularidad del mismo.	Transporte	0,43%	3.532.376
EdateL S.A. E.S.P.	Prestación de servicios públicos de Telecomunicaciones. Telefonía fija convencional, Internet conmutado, Internet de Banda Ancha, televisión por cable son algunos de los productos.	Telecomunicaciones	0,001%	(7.430.000)

I. Las inversiones patrimoniales no controladas y contabilizadas bajo el método del costo comprende

Compañía	2012	2011
Fogansa S.A	32.003.017	32.003.017
Parque Tecnológico de Antioquia	6.328.824	6.328.824
Frigoríficos Ganaderos de Colombia (*)	5.990.070	5.730.070
Plaza Mayor Medellín Convenciones	5.663.384	5.663.384
EMGEA S.A. E.S.P. (**)	5.673.075	5.325.000
Teleantioquia	4.377.518	4.377.517
Sociedad Promotora del Desarrollo Portuario de Urabá	1.617.000	1.617.000
Frigourabá Ltda.	1.570.383	1.570.383
Reforestadora Industrial de Antioquia	1.085.136	1.085.136
Fondo de Garantías de Antioquia	945.670	733.610
Dann Regional S. A.	398.757	387.417
Metro Plus S.A.	35.638	35.638
Empresa de Cables Aéreos ECA S.A.	15.000	15.000
Empresa de Teléfonos S.A. – EDATEL S.A.	2.998	2.998
Total Inversiones Método del Costo	65.706.469	64.874.994

(*) Capitalización \$ 300.000 para atender pago de segunda cuota.

(**) Capitalización aprobada según resolución 007 de 2012 por valor de \$348.075.

II. Las inversiones patrimoniales controladas y contabilizadas bajo el método de participación a diciembre 31 estaban conformadas por:



Compañía	2012	2011
Hidroeléctrica del Río Arma S.A.S. E.S.P.	73.121.459	73.124.281
Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P.	37.344.347	37.518.921
Parque Manantiales S.A.S.(*)	28.034.967	22.563.674
Fiducenral	13.199.036	10.290.645
Renting de Antioquia S.A.S.	10.112.774	10.105.813
Total Inversiones Método de Participación	161.812.584	153.603.334
Total inversiones método costo y participac.	227.519.053	218.478.328

(*) Durante el año 2012 se capitalizó por la suma de \$3.412.681.

III. La provisión de inversiones de renta variable comprende:

Compañía	2012	2011
Fiducenral	-	142.258
Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P.	-	59.067
Metroplus S.A.	3.486	18.678
Frigoríficos Ganaderos de Colombia	1.119.242	26.894
Empresa de Cables Aéreos ECA S.A.	15.000	15.000
Frigourabá	-	10.002
Renting de Antioquia S.A.S.	91.880	-
Total	1.229.608	271.899

NOTA 7 – DEUDORES, NETO

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta comprendía:

DESCRIPCION	2012	2011
Créditos ordinarios		
Fomento	575.456.011	668.150.267
Descuento Facturas	131.561.433	97.360.219
Redescuento	44.785.432	60.502.990
Crédito CAF	22.062.624	23.012.577
Descuento de actas	871.217	17.514.010
Créditos fondo del agua	11.855.405	13.159.924
Tesorería	4.366.452	6.540.855
Créditos a exempleados	4.050.973	2.797.780
	795.009.548	889.038.622



Operaciones a futuro (*)

Compra de flujos	109.931.395	126.002.696
Compra de valorización	2.709.826	4.377.615
	112.641.221	130.380.311
Rendimientos de préstamos concedidos	15.598.813	9.409.209
Créditos a empleados	4.682.617	5.480.412
Cuotas partes de pensiones	364.926	292.339
Depósitos en administración FNG	-	265.992
Arrendamientos	4.719	-
Otros deudores (1)	2.109.243	1.060.769
	22.760.317	16.508.721
<u>Menos</u> - Provisión para deudores (**)	<u>(67.629.664)</u>	<u>(100.545.936)</u>
	862.781.422	935.381.719

(1) Incluye:

	2012	2011
Avances y anticipos entregados (***)	659.855	659.635
Dirección Nacional de Estupefacientes (Impuesto predial y vigilancia lotes proy Tribunales) (****)	415.786	257.486
Seguros Colpatria (seguro por robo vehículo placas FGR406)	0	56.750
Incapacidades	65.290	42.790
Comisiones fondo del agua	0	29.471
Segurcol Ltda. (reposición computador portátil)	3.857	3.857
Riesgos profesionales	1.998	1.998
Cooperativa de Salud San Esteban (Reconversión crédito CAF)	1.683	1.683
Otras(*****)	960.773	7.099
Total	2.109.243	1.060.769

(*) Comprende operaciones de compra de flujos de caja a futuro, (peajes y valorizaciones) que consiste en realizar un descuento de recaudo a varios años descontado a valor presente, a una tasa de descuento negociada con el cliente.

La siguiente es la relación de los proyectos, con sus respectivos saldos a diciembre 31 de 2012:



NOMBRE	VALOR INICIAL	OBRA	SALDO A DICIEMBRE 2012
PANDEQUESO 3	46.970.484	DOBLE CALZADA BELLO-HATILLO	27.500.585
PANDEQUESO 4	35.778.672.221	CONEXION VIAL ABURRA-RIO CAUCA	35.778.672
TUNEL DE ORIENTE	39.026.750	CONEXIÓN VIAL ABURRA ORIENTE-TUNEL DE ORIENTE	39.026.750
PEAJES VIAS DE ORIENTE	15.586.284	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION VIA LA PIÑUELA SAN FRANCISCO, Y SONSON LA QUIEBRA	4.117.289
TUNEL FERNANDO GOMEZ M 2	9.471.864	CONEXION VIAL ABURRA-RIO CAUCA	3.508.098
VALORIZACION	22.971.000	DOBLE CALZADA BELLO-HATILLO, COMPRA DE PREDIOS	2.709.825
TOTALES			112.641.219

(**) La provisión de cartera, a diciembre 31 es la siguiente:

	2012	2011
Capital	67.402.778	98.823.991
Interés corriente	0	1.182.830
Interés mora	0	370.484
	<u>67.402.778</u>	<u>100.377.306</u>

(Ver nota 2 "Provisiones de cartera de créditos")

(***) Los \$659.635, incluye: \$94.764 de la cesión de derechos que realizaron acreedores de Bricarbón al IDEA, del Lote de Terreno ubicado en la vía que de Amagá conduce a la Vereda la Ferrería. (Activo identificado con N° 8078); y un saldo de anticipo por valor de \$564.871 del Proyecto Edificio Tribunales de Antioquia, cuyo acuerdo fue por valor de \$5.822.035, de los cuales se han ejecutado \$5.257.164 en estudios, diseños estructurales, gerencia y consultoría, entre otros.

(****) El valor de \$415.786 corresponde a cuenta por cobrar a la Dirección Nacional de Estupefacientes, por concepto de los pagos de impuestos prediales vencidos antes de la asignación de los lotes al IDEA por parte de la DNE para el Proyecto de Construcción de la Sede Judicial "Palacio de los Tribunales" en Medellín, dando aplicación al párrafo primero, del artículo segundo de la Resolución 0007 de junio 24 de 2010 del Consejo Nacional de Estupefacientes, así como pagos por concepto de vigilancia.



(****) Dentro de esta categoría se encuentran las cuentas por cobrar por concepto de notas debito bancarias por devoluciones de cheques, los cuales se encuentran físicamente en la Dirección Operativa de Tesorería del Instituto, así como las notas debito por concepto de retención en la fuente por Rendimientos Financieros. Es de aclarar que se están adelantando todas las gestiones necesarias para el cobro de estos valores.

La clasificación y calificación de la cartera de créditos ordinarios del Instituto de acuerdo al acta N° 129 de Junta Directiva de septiembre de 1999, (Ver Nota 2), era la siguiente al 31 de diciembre:

	2012	2011
A Al día	644.400.509	557.311.017
B Normal	12.314.770	5.556.257
C Aceptable	74.087.979	255.872.315
D Deficiente	36.198.400	55.592.169
E Difícil recaudo	28.007.890	11.909.084
	<u>795.009.548</u>	<u>886.240.842</u>

NOTA 8 – DIFERIDOS, NETO

El saldo de esta cuenta a diciembre 31 comprendía:

DESCRIPCION	2012	2011
Gastos pagados por anticipado (Pólizas de Seguros)	468.352	305.356
Cargos diferidos (*)	354.737	-
Total	<u>823.089</u>	<u>305.356</u>

(*) Corresponde a los bienes de consumo tales como: papelería, elementos de ferretería, impresos y publicaciones, elementos de aseo, cafetería y lavandería informados por la Dirección Administrativa mensualmente.

NOTA 9 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta comprendía:

DESCRIPCION	2012	2011
CORRIENTE		
Terrenos (*)	8.175.221	27.590.621
Construcciones en curso	-	14.272.440
Bienes pendientes por legalizar (**)	12.892.521	-
Total Propiedad Planta y Equipo Corriente	<u>21.067.742</u>	<u>41.863.061</u>



NO CORRIENTE

Construcciones en curso (***)	-	62.882.964
Terrenos	6.920.467	7.155.440
Edificaciones	37.109.515	6.573.140
Equipos de comunicación y computación	3.194.501	3.164.526
Bienes históricos y culturales (Edif. Fundación Ferrocarril)	5.909.986	5.909.986
Maquinaria y equipo	991.897	994.007
Muebles, enseres y equipos de oficina	820.654	840.969
Equipo de transporte	489.408	489.408
Bienes de beneficio y uso público (Pasaje Peatonal) (****)	-	7.117
Propiedades de Inversión (*****)	37.635.775	-
Total Propiedad Planta y Equipo No corriente	93.072.204	88.017.556
Menos: Depreciación acumulada	(5.634.650)	(5.212.644)
Menos: Provisión		
Lotes (7) Municipio Sabaneta	(1.468.497)	-
Lote Amaga Liquidación Bricarbon	(141.814)	-
Total provisión	(1.610.311)	-
Total Propiedad Planta y Equipo No corriente	85.827.243	82.804.912
Total Propiedad Planta y Equipo	106.894.985	124.667.973

(*) Comprende los siguientes terrenos que están para la venta:

- Lotes entregados por el Consejo Nacional de Estupefacientes al IDEA, como parte de pago de la Nación por las áreas que adquirió en el Proyecto Edificio Tribunales de Antioquia, los cuales son:
 - Lote La Pradera (Activo N° 7577), ubicado en el Municipio de San Jerónimo, cuyo costo asciende a \$594.972.
 - Lote “El Paraíso” (Activo N° 171408), por valor de \$4.803.933 ubicado en el Municipio de El Retiro.
 - Lote “La Siberia” (Activo N° 08-11), ubicado en el Municipio de Sabaneta. Cuyo costo según avalúo de la firma AINKA Consultores S.A. y la Resolución 0007 de junio 24 de 2010 del Consejo Nacional de Estupefacientes era por \$4.893.116, donde se incluía un valor físico de la propiedad por \$2.776.316 y un cultivo de pino por valor de \$2.116.800. Pero teniendo presente que el



área total del terreno fue deforestada, donde existía el bosque con los árboles maderables tipo pino en la extensión de 42 hectáreas, el Instituto procedió a registrar contablemente el lote por valor de \$2.776.316 tal como se le informó a la Dirección Nacional de Estupefacientes mediante diferentes comunicaciones en las cuales se manifiesta la no aceptación del lote por el valor inicial.

(**)	Comprende oficinas y parqueaderos, detallados así:	
	Teleantioquia	9.808.407
	Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA	<u>3.084.114</u>
		12.892.521

(***) El 30 de diciembre de 2011 se celebró el acuerdo de revisión, modificación y complementación número 0338-0405 por medio del cual se hace alcance de los convenios interadministrativos 1000338 y 1000405 celebrados entre el IDEA y el Departamento de Antioquia para la construcción del proyecto Centro Cívico de Antioquia Plaza de la libertad.

Los aspectos más relevantes de este acuerdo fueron:

- Valor y forma de los aportes que cada entidad hizo al proyecto.
- Área construida.
- Inversiones de otras entidades con destino a la ampliación y/o mejoramiento de sus instalaciones o sedes administrativas.
- Distribución de los bienes construidos entre el IDEA y el Departamento de Antioquia.
- Costo total del proyecto, discriminando el valor de los parqueaderos.

Durante el año 2012 se dio el proceso de individuación y escrituración de todos los bienes que conforman el Centro Cívico de Antioquia Plaza de la Libertad, lo que permitió identificar con sus respectivas matriculas inmobiliarias los bienes de propiedad del Instituto que se ingresarían al módulo de activos del IDEA.

Para cada uno de los bienes se tomó como referencia la escritura 1935 de constitución de la propiedad horizontal de Plaza de la libertad, así como el costo de cada bien informado por la Dirección Operativa de Administración de Proyectos y Convenios.

El valor de los locales comerciales a nombre del Instituto fue de \$15.233.737 que corresponden a 16 locales, los cuales están identificados con las matriculas inmobiliarias 1090710 a la 1090724 y 1090766.

Las siete oficinas fueron ingresadas por \$9.669.876 y sus matrículas inmobiliarias son de la 1090739 a la 1090742 y 1090747 a la 1090748 y 1090754.



La Losa para el futuro hotel tuvo un costo de \$5.632.762 su matrícula inmobiliaria es 1090765.

El total de parqueaderos construidos fue de 747, con un costo unitario de \$36.660.715, de los cuales es dueño el IDEA de 518 parqueaderos; los 229 restantes están conformados por 128 que están construidos bajo la vía pública en un área del Municipio de Medellín, y los 101 parqueaderos hacen parte de la zona común del Centro Cívico de Antioquia Plaza de la libertad.

- (****) Mediante escritura 836 del 15 de noviembre de 2012 se cedió a título gratuito las franjas de este terreno al Municipio de Medellín.
- (*****) Está conformado por el lote 1 y 2 san diego- activos 04429a-04429b por valor de \$19.415.400 y los parqueaderos del Centro Cívico de Antioquia Plaza de la Libertad; los cuales están generando ingresos por arrendamientos.

NOTA 10 - VALORIZACIONES Y SUPERÁVIT POR VALORIZACIONES

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta comprendía:

DESCRIPCION	2012	2011
De propiedad planta y equipo		
Predio San Diego (*)	11.150.024	8.291.200
Lote Uno Casa Redonda	8.251.602	4.399.758
Lote Dos Casa Redonda	1.935.937	893.438
Sede Edificio	57.231	412.512
Lote C Hacienda Montenegro	914.495	109.837
Lote Edatel "Camellon de la Alpujarra"	2.762.906	-
Lote en Paraje la Tablaza Caldas	111.420	-
Lote Funorie la Ceja 32.69%	548.607	-
Lote N°2 4.39 cuerdas recibido liq Inversión Fogansa	71.258	-
Total propiedades planta y equipo	25.803.480	14.106.745

- (*) En el año 2009, el Departamento de Antioquia entregó al IDEA mediante escritura pública N° 4.429 de noviembre 13 de 2009, un predio urbano ubicado en la Avenida San Diego de Medellín, cuyo valor asciende a la suma de \$19.415.400, y el cual fue cedido como dación en pago por la participación en el proyecto "Centro Cívico Plaza de la Libertad".

De renta variable

De inversiones de renta variable

Plaza Mayor Centro de Convenciones	7.800.677	13.290.185
EMGEA S.A. E.S.P.	14.267.784	8.058.323
Teleantioquia	3.440.222	3.429.936
FOGANSA S.A.	1.881.428	2.832.151



Parque Tecnológico de Antioquia S.A.	1.590.529	2.668.643
Fondo de Garantías de Antioquia	630.187	506.448
Dann Regional S.A.	216.201	236.916
Renting de Antioquia S.A.S.	-	85.203
Reforestadora Industrial de Antioquia	33.607	6.412
EDATEL S.A.	272	442
Frigoríficos Ganaderos de Colombia	1.663.565	-
Hidroeléctrica Ituango	335	-
Frigourabá Ltda.	-	-
Total de inversiones renta variable	31.524.807	31.114.659
Total valorizaciones y superávit por valorizaciones	57.328.287	45.221.404

NOTA 11 – OTROS ACTIVOS

El saldo de esta cuenta a diciembre 31 comprendía:

DESCRIPCION	2012	2011
CORRIENTE		
Bienes recibidos en dación de pago (*)	17.058.875	16.670.392
Total Corriente	17.058.875	16.670.392
NO CORRIENTE		
Intangibles (**)	13.280.803	12.653.042
Bienes en comodato (***)	164.827	164.827
Bienes de arte y cultura	877.537	877.537
Bienes recibidos en dación de pago	912.299	912.299
Obras y Mejoras en Propiedad Ajena (****)	2.647.092	-
	17.882.558	14.607.705
Menos: Amortización intangibles	(93.053)	(4.958)
Total No Corriente	17.789.505	14.602.748
Total Otros Activos	34.848.380	31.273.140

(*) Corresponde a daciones en pago de:

- PRODEAN adeudaba al IDEA \$11.747.920, por lo cual le entregó en dación de pago siete (7) lotes ubicados en el municipio de Sabaneta, y teniendo presente que PRODEAN a su vez le adeudaba al IDEA con corte a diciembre 30 de 2011 la suma de \$12.156.137 más intereses corrientes por \$172.917, le entregó bajo la misma modalidad estos siete (7) lotes por valor de \$11.747.920. El bien inmueble se encuentra identificado en el módulo de activos bajo el número 2144.



- BRICARBON, bien inmueble (terreno rural), ubicado en la vía que de Amagá conduce a la vereda la Ferrería, la cual linda con la quedraba "La Gualí", por valor de \$912.299 que corresponden al 55.66% de la participación del IDEA.
- Madera de Café S.A, del lote de terreno ubicado en el Paraje La Tablaza del Municipio de Caldas, por valor de \$4.922.473.

(**) Los intangibles a diciembre 31 de 2012, incluyen:

Canón superficiario de contrato de Concesión por parte del Instituto Colombiano de Geología y Minería, cuyo valor ascendió a \$1.520.956.

Estudios de Cartografía Geológica en el Urabá Antioqueño, realizados por el Consorcio Serviminas – GEMI, por valor de \$2.384.452.

Se entregó al Departamento de Antioquia la suma de \$3.090.440, para aunar esfuerzos para la generación de la Cartografía básica del Departamento de Antioquia.

\$400.000 fueron trasladados al Metro de Medellín Ltda. para estudio del sistema férreo.

Corresponde a un anticipo el valor de \$436 entregados al Área Metropolitana del Valle de Aburrá, para el proyecto edificio tribunales de Antioquia.

Corresponden \$5.256.728 entregados al Consorcio Tribunales, para licencias y permisos del proyecto edificio Tribunales de Antioquia,

(***) Los bienes más representativos entregados en comodato corresponden a la Hacienda Montenegro Lote C1, la cual fue entregada a FOGANSA. Un sofá, una silla y un mapa panorámico entregados a la Gobernación de Antioquia.

(****) Corresponde a la construcción de dos niveles subterráneos de parqueo vehicular en áreas de uso público de propiedad del Municipio de Medellín, según contrato de administración del espacio público número 4600021760 de 2009.

NOTA 12 – DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta comprendía:

DESCRIPCION	2012	2011
CORRIENTE		
<u>Capital</u>		
A la vista	147.929.476	116.272.865
A término	29.635.666	28.215.128
En administración	272.446.350	243.549.343



Intereses	205.587	263.467
Total capital corriente	450.217.078	388.300.803
NO CORRIENTE		
Capital		
A la vista	188.273.878	160.567.289
A término	37.718.120	38.963.748
En administración	346.749.900	336.330.045
Total capital no corriente	572.741.898	535.861.082
Gran total depósitos y exigibilidades	1.022.958.976	924.161.885

La parte no corriente de los depósitos y exigibilidades se determina teniendo en cuenta el porcentaje máximo de retiro probable de dichas cuentas para períodos superiores a un año, de acuerdo a las brechas de tiempo utilizadas en el cálculo de la gestión de activos y pasivos (GAP de liquidez). Lo anterior hace referencia a la porción que es probable (de acuerdo a su tendencia histórica), que se retire sólo en el largo plazo, o lo que es lo mismo, a la porción de los depósitos y exigibilidades que permanece tendencialmente en el largo plazo en el Instituto (períodos superiores a un año). Como resultado de este procedimiento a diciembre 31 de 2012, la porción corriente determinada fue del 44%.

NOTA 13 – OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO

Al 31 de diciembre, el IDEA tenía los siguientes pasivos en moneda extranjera, expresados en dólares estadounidenses:

<u>2012</u>		<u>2011</u>	
USD	COP\$	USD	COP\$
11.003	19.455.446	11.650	22.632.455
77	136.014	74	142.835
11.080	19.591.460	11.724	22.775.290

En el año 2009 la CAF aprobó un cupo global de crédito al IDEA por la suma de USD 50 millones, instrumentado en 2 contratos de préstamo, uno de USD 30 millones y el segundo por USD 20 millones, a ser desembolsados en el transcurso de los siguientes 3 años. Así, el día 9 de marzo de 2009 se suscribió el primero de dichos contratos con un plazo total de 12 años incluidos 3 años de gracia sobre el capital, a una tasa de (LIBOR + 1.95%) semestre vencido; utilizando el cupo del primer contrato, el día 23 de junio de 2009, se realizó un primer desembolso por la suma de USD 11.650.000 (monetizado a una tasa de COP 2.101/USD, lo que equivale a COP 24.476.650), de los cuales, gracias a un convenio suscrito entre la CAF y la alemana KFW, la suma de



USD 3.772.001 tendrán una tasa de (LIBOR + 0.95%) semestre vencido, durante 8 años.

En el mes de septiembre se hizo el primer pago a capital por \$ 1.170.735 que corresponden a USD647.222, con el fin de dar cumplimiento a la forma de pago.

NOTA 14 – PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta comprendía:

DESCRIPCION	2012	2011
Acreedores (*)	329.338	18.759.033
Depósitos recibidos de terceros (**)	5.947.557	2.178.418
Proveedores nacionales	1.635.494	1.498.691
Impuestos (***)	708.422	693.653
	8.620.811	23.129.795

(*) Corresponden \$279.084 a las acreencias por seguridad social en salud y pensiones, aportes parafiscales y fondo de solidaridad.

(**) Comprende los pagos causados en la administración de recursos por convenios.

(***) Retención en la fuente por \$22.629 correspondientes a deducciones realizadas durante el mes de diciembre. Se paga enero de 2013.

Impuesto a las ventas \$ 24.223 del sexto bimestre por IVA generado en la prestación de servicio de arrendamiento, el cual estaba gravado a diciembre de 2012 con una tarifa del 10%.

Retención de Industria y comercio del bimestre noviembre-diciembre, la cual se debe pagar al Municipio de Medellín.

NOTA 15 – OTROS PASIVOS

Corresponde a los ingresos recibidos con anticipación por los recaudos a favor de terceros, por los descuentos obtenidos en la compra de operaciones a futuro y por las demandas y litigios en contra del Instituto, así:

DESCRIPCION	2012	2011
<u>Corriente</u>		
Recaudos a favor de terceros (*)	15.227.622	13.587.816
Peaje Pandequeso (Depto. de Antioquia)	5.965.000	9.227.162
Peajes Túnel Fernando Gómez (Depto. de Antioquia)	504.194	414.964
Carretera Vía a Oriente	704.482	704.482



Madera de Café S.A.	-	50.693
Comisiones Invias	781.357	-
Total corriente	23.182.654	23.985.117

No Corriente

Peaje Pandequeso (Depto. de Antioquia)	10.720.714	13.046.862
Ingenio Vegachí Ltda. (Litigio)	1.850.546	1.850.546
Asfaltos y Vías (Litigio)	1.940.352	1.798.441
Peajes Túnel Fernando Gómez (Depto. de Antioquia)	905.925	1.410.119
Municipio Agustín Codazzi (Litigio)	1.350.000	1.350.000
Miguel Alfonso Ramírez (Litigio)	657.000	657.000
Carretera Vía a Oriente	-	587.069
La China Cardona Ltda. (Litigio)	517.076	517.076
Agropecuaria Los Zuribios Ltda. (Litigio)	501.392	501.392
Faber Emilio Cardona (Litigio)	327.855	327.855
Agrícolas San Lucas (Litigio)	259.729	259.729
Luis Gaviria Ortiz y Otro (Litigio)	177.729	177.729
Luis Guillermo Múnera G. (Litigio)	165.214	165.214
Diversos litigios	337.859	339.222
Total no corriente	19.711.391	22.988.254
Total Corriente más No Corriente	42.894.045	46.973.371

(*) Corresponde a las operaciones pasivas originadas en la ejecución del “Convenio Fondo del Agua”, celebrado con el Departamento de Antioquia.

NOTA 16 –ANTICIPOS RECIBIDOS

El saldo al 31 de diciembre de esta cuenta, corresponde a los anticipos sobre convenios y acuerdos, detallados así:

DESCRIPCION	2012	2011
<u>Corriente</u>		
Teleantioquia (Plaza de la Libertad)	9.671.800	9.671.800
Empresa de Vivienda de Antioquia (Plaza de la Libertad)	2.975.810	2.975.810
Pensiones de Antioquia (Plaza de la Libertad)	-	1.624.830
Orozco Álvarez José Guillermo (Local 106 y Parq 98224-98225)	73.141	-
Rodríguez González Hernán (Local 106 y Parq 98224-98225)	36.570	-
Regency Services de Colombia(Local 103 y Parq 98222-98223)	226.860	-
Total Corriente	12.984.181	14.272.440

No Corriente



Anticipo sobre ventas de bienes Plaza de la Libertad (*)		
Banco Davivienda (Oficina 203)	-	1.939.754
Contraloría General de Medellín (Oficina 1501)	-	1.619.970
Acevedo Escobar Luis Alberto (Oficina 201)	-	578.831
Hidroeléctrica Ituango S.A. E. (Oficina 902)	-	257.234
Arango Arredondo Luis Alberto (Oficina 9903)	-	251.817
Manes Gaviria Adriana María (Oficina 9901)	-	91.240
Betancur Vargas Carlos Mario (Oficina 9905)	-	55.829
Restrepo Ortega Ana Isabel (Oficina 9904)	-	49.024
Total anticipo sobre ventas de bienes y servicios	-	4.843.700
Anticipo sobre convenios y acuerdos:		
Anticipo para proyecto Tribunales de Antioquia:		
Dirección Nacional de Estupeficientes (**)	13.875.221	13.875.221
Municipio de Medellín	10.000.000	10.000.000
Total anticipo sobre convenios y acuerdos	23.875.221	23.875.221
Total no corriente	23.875.221	28.718.921
Total anticipos recibidos	36.859.402	42.991.361

(*) Todos los anticipos de años anteriores para las ventas de bienes de plaza de la Libertad fueron legalizados durante el año 2012.

(**) Incluye:

Anticipo por valor de \$11.350.813, según Resolución 0007 de junio 24 de 2010 del Consejo Nacional de Estupeficientes, para el proyecto de construcción de la sede judicial "Palacio de los Tribunales" en Medellín, representado en los siguientes bienes:

Predio Rural	Vereda	Municipio o Departamento	Avalúo
El Paraíso	Los Salados	El Retiro	\$4.803.933
La Siberia	Sabaneta	Sabaneta	\$2.776.316
La Uberaba	Puerto Triunfo	Puerto Triunfo	\$ 793.464
La Pradera	Pie de Quimbayo	San Jerónimo	\$ 594.972
Edificio Ovni	Medellín	Antioquia	2.382.128
Total			\$11.350.813

(Ver Nota 9)

Cuenta por pagar por la utilidad que se generó por la venta del Lote OVNI a los señores José Octavio Velásquez y María Julieta de Velásquez por valor de \$1.617.872, por la venta del Lote "La Uberaba", ubicado en el Municipio de Puerto Triunfo, por valor \$906.536 al señor Ricardo Espinal Isaza.



NOTA 17 – OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION	2012	2011
Saldo al principio del año	60.247.057	72.470.392
Desembolsos del año	107.725	1.370.213
Recaudos del año	(10.731.045)	(13.593.548)
Saldo final del año	49.623.737	60.247.057
Intereses por pagar de los créditos obtenidos	140.742	147.817
	49.764.479	60.394.874
Porción largo plazo	37.472.600	45.493.295
Porción corriente	12.291.879	14.901.579
	49.764.479	60.394.874

NOTA 18 – PENSIONES DE JUBILACIÓN

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta comprendía:

DESCRIPCION	2012	2011
Cálculo actuarial por Pensiones:		
Saldo al final del período (*)	4.016.547	3.975.549
Pensiones de jubilación por amortizar:		
Saldo al comienzo del período	2.010.714	1.858.462
Aumento y/o disminución en pensiones actuales	439.571	437.787
Amortización del período	(531.694)	(285.535)
Saldo al final del período	1.918.591	2.010.714
Pasivo por pensiones de jubilación neto	2.097.956	1.964.835
Cálculo actuarial cuotas partes pensionales:		
Saldo al final del período (**)	14.950.983	14.653.176
Cuotas partes pensionales por amortizar:		
Saldo al comienzo del período	7.411.139	7.563.555
Aumento en el cálculo actuarial	367.156	534.737
Amortización del período	(636.632)	(687.153)
Saldo al final del período	7.141.663	7.411.139
Pasivo por cuotas partes pensionales neto (**)	7.809.320	7.242.037
Total Pasivo Pensional	9.907.276	9.206.872



El cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2012 y 2011, incluía el pasivo a favor de 42 jubilados. Los beneficios considerados en el cálculo actuarial, de acuerdo con las normas legales, corresponden a pensiones de jubilación mensuales, reajustes pensionales, rentas de supervivencia y bonificaciones en junio y diciembre de cada año.

- (*) Al 31 de diciembre de 2012 el cálculo actuarial por pensiones ascendía a \$4.016.547
- (**) El cálculo actuarial por cuotas partes pensionales al diciembre 31 de 2011, ascendía a \$14.950.983.

El pasivo pensional se amortizará hasta diciembre del año 2029.

El pasivo actuarial se encuentra respaldado en estudios efectuados por el Instituto y cálculos realizados por el perito actuarial y la administración del Instituto.

Para realizar el ajuste del año 2012 se tuvo en cuenta las disposiciones de la Resolución 717 del 14 de diciembre de 2012 emitida por la Contaduría General de la Nación.

NOTA 19 - RESERVAS

Las reservas estatutarias del IDEA a diciembre 31 de 2012 ascendieron a la suma de \$216.419.211. (Ver Estado de Cambios en el Patrimonio).

La Resolución de junta directiva 090 del 11 de agosto de 2000, capítulo segundo, artículo octavo. Establece que : Los excedentes anuales, quedaran a disposición de la Junta Directiva para su distribución y estará obligada a apropiar a título de reserva para capitalización económica en una cuantía, que como mínimo, permita preservar el valor real del patrimonio en proporción al índice de inflación del año en el cual se generaron dichos excedentes. El excedente resultante después de la capitalización económica a que se hace referencia, quedará a disposición de la Honorable Junta Directiva del Instituto.

NOTA 20 - CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta comprendía:

DESCRIPCION	2012	2011
Deudoras		
Préstamos aprobados por desembolsar	108.145.873	225.273.066
Derecho en participación EPM Ituango (*)	-	64.287.007
Litigios y demandas	7.544.494	10.526.919
Interés por mora de créditos	8.171.001	4.711.555



Interés corriente de créditos	3.800.871	1.389.239
Cuotas partes pensiones interés corriente	183.031	158.758
Activos totalmente depreciados y de control	66.954	70.747
Bienes recibidos de terceros	4.692.572	1.436.500
Total Deudoras	132.604.795	307.853.791
Acreeedoras		
Litigios y demandas (**)	103.183.280	15.035.448
Total Acreeedoras	103.183.280	15.035.448

- (*) Corresponde al segundo pago por parte de EPM que se encontraba sujeto a la aprobación de la declaratoria de reconocimiento de la zona franca permanente especial a la sociedad beneficiaria. Mediante acta número 3 del Comité de Comisión Intersectorial de Zonas Francas del 14 de mayo de 2012, emitieron concepto desfavorable al Plan Maestro de Inversión, requisito necesario para la admisión del acto administrativo de declaración Zona Franca.

Ante este pronunciamiento, EPM Ituango presentó los recursos de Ley, los cuales, mediante Resolución 005 del 19 de diciembre de 2012, confirmaron la decisión negativa adoptada por la Comisión Intersectorial de Zonas Francas.

- (**) Incluye el valor de \$ 90.000.000 correspondiente a la acción popular instaurada por los señores Carlos Enrique Botero Lora y Santiago Botero Echeverry en contra del IDEA, la cual según calificación del abogado externo, Doctor Luis Guillermo Restrepo Herrera, es eventual, toda vez que de acuerdo a la complejidad de los temas debatidos y la especialidad de los asuntos que son objeto de controversia, el sentido de la decisión es incierta. Lo anterior según oficio enviado a la Oficina Asesora Jurídica radicado en el IDEA bajo el número 00872 del 31 de enero de 2013.

Se registran en cuentas de orden los rendimientos financieros, a partir del momento en que se suspende la causación en las cuentas de cartera que se consideran de difícil recaudo (Categoría D); también se incluyen los activos totalmente depreciados, los activos de control, los préstamos aprobados sin desembolsar y las pretensiones originadas en actos procesales a través de los cuales el Instituto actúa en calidad de demandante y demandado.

NOTA 21 - INGRESOS OPERACIONALES

El detalle de los ingresos operacionales, por el año terminado el 31 de diciembre, comprendía:

DESCRIPCION	2012	2011
-------------	------	------



Créditos de cartera (*)	66.254.104	65.510.346
Rendimientos financieros	10.590.748	12.335.738
Valoración de portafolio (**)	6.930.735	9.716.916
Total ingresos operacionales	83.775.587	87.563.001

(*) Los intereses causados por los créditos de cartera durante el año 2012, fueron:

Interés Fomento	53.914.183
Interés Tesorería	834.114
Interés Descuento actas	1.100.547
Interés CAF	2.559.274
Interés Redescuento	4.835.356
Interés Descuento de Facturas	1.773.020
Comisiones	1.237.610

(**) La amortización por descuento de flujos fue:

Túnel Fernando Gómez 2	414.964
Vías Oriente	587.068
Padequeso 2	217.030
Padequeso 3	3.814.111
Padequeso 4	1.557.169

NOTA 22 - GASTOS OPERACIONALES

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta comprendía:

DESCRIPCION	2012	2011
Servicios personales		
Sueldos y salarios (*)	10.763.830	10.832.105
Contribuciones imputadas (**)	1.672.680	1.458.407
Contribuciones efectivas (***)	1.561.763	1.367.732
Aportes sobre la nómina	359.307	303.338
Total servicios personales	14.357.580	13.961.583
Generales		
Publicidad, propaganda, promoción y divulgación	612.525	3.674.464
Impuestos, contribuciones y tasas (****)	3.925.594	1.774.737
Comisiones, honorarios y servicios	1.004.424	1.479.135
Vigilancia	668.377	833.882
Materiales y suministros	85.188	633.934
Servicios públicos	495.527	515.369
Servicios de aseo y cafetería	180.249	403.321
Mantenimiento	337.680	364.791



Seguros	448.703	356.204
Arrendamiento (****)	1.103.036	136.694
Gastos legales	10.634	104.163
Comunicaciones y transporte	91.220	90.554
Combustibles y lubricantes	71.485	86.257
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	64.961	58.180
Otros	119.761	5.558
Total	9.219.366	10.517.244

Total Gastos Operacionales	23.576.947	24.478.828
-----------------------------------	-------------------	-------------------

(*) Incluye horas extras y festivos, gastos de representación, remuneración de servicios técnicos, capacitación, bienestar social y estímulos otorgados a los funcionarios durante el año 2011.

(**) Corresponde a los gastos por concepto de incapacidades, indemnizaciones, amortización del cálculo actuarial por pensiones y cuotas partes.

(***) Incluye los gastos generados por pagos a seguridad social pública y privada, así como también, parafiscales y riesgos profesionales.

(****) Comprende el pago durante el año 2012 de impuesto de Industria y Comercio por \$ 1.874.844, impuesto predial \$ 1.181.628 y cuota de auditaje \$ 817.915.

(*****) Pagos por concepto de cuotas de administración de Centro Cívico de Antioquia Plaza de la Libertad P.H.

NOTA 23 - GASTO PROVISION

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta comprendía:

DESCRIPCION	2012	2011
Provisión para deudores (*)	15.225.759	90.445.882
Provisión para contingencias (**)	144.500	4.747.641
Provisión para inversiones	1.190.442	51.229
Provisión propiedad, planta y equipo (***)	1.610.311	-
Total gasto provisión	18.171.012	95.244.752

(*) La disminución de la provisión de cartera se debe a la gestión de recaudo de la Dirección Operativa de Cartera.

(**) Corresponde a recursos entregados en administración al Fondo Nacional de Garantías.



(***) Desvalorización de los lotes: Lotes (7) En Municipio Sabaneta por \$ 1.468.497 y Lote en Amaga Liquidación Bricarbon por \$ 141.814, los cuales fueron entregados en dación en pago por Prodean y Bricarbon, respectivamente.

NOTA 24 - GASTO AMORTIZACION

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta comprendía:

DESCRIPCION	2012	2011
Bienes entregados a terceros	11	53.338
Total gasto amortización	11	53.338

La amortización de bienes entregados a terceros corresponde a la depreciación de los bienes entregados en comodato. (Ver Nota 11).

NOTA 25 – OTROS INGRESOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta comprendía:

DESCRIPCION	2012	2011
Utilidad en negociación y venta de inversiones en títulos participativos	-	82.192.243
Utilidad por valorización de las inversiones de administración de liquidez en títulos de deuda	-	1.350.864
Intereses por créditos de vivienda a empleados	261.171	272.576
Dividendos (*)	223.400	237.879
Utilidad en negociación y venta de inversiones en títulos de deuda	-	196.880
Intereses de mora créditos de vivienda	21.888	20.130
Intereses crédito de vehículo	5.250	8.068
Intereses créditos de computador	94	27
Total otros ingresos financieros	511.803	84.278.666

(*) Comprende dividendos entregados por Dann Regional \$11.340 correspondientes a 1.273 acciones (Memorando 20131470) y Capitalización de 21.206 acciones del Fondo de Garantías de Antioquía; título número 134 según oficio radicado en el IDEA 05338.



NOTA 26 – OTROS INGRESOS POR AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta comprendía:

DESCRIPCION	2012	2011
Generadora Unión S.A.S.		3.791.253
Corporación Andina de Fomento - CAF	2.006.278	-
Total ajuste por diferencia en cambio	2.006.278	3.791.253

NOTA 27 – UTILIDAD POR APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta comprendía:

DESCRIPCION	2012	2011
Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P.	560.952	751.633
Renting de Antioquia S.A.S.	6.963	374.577
Hidroeléctrica del Río Arma S.A.S. E.S.P.	-	342
Parque Manantiales S.A.S.	4.125.577	1.754.056
Fiduciaria Central	1.437.656	-
Total utilidad por aplicación del método de participación	6.131.148	2.880.608

NOTA 28 – OTROS INGRESOS ORDINARIOS

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta comprendía:

DESCRIPCION	2012	2011
Utilidad en venta de activos (*)	187.658	35.434.276
Arrendamientos(**)	1.082.339	-
Total	1.269.997	35.434.276

(*) Corresponde a ventas de locales y oficinas de Plaza de la Libertad, así:

Matricula Inmobiliaria	Nombre Propietario	Costo Inmueble	Valor Venta	Utilidad
1090705	IDEA - Adriana Maria Manes	174.116	177.500	3.384



1090706	IDEA - Luis Alberto Acevedo Escobar	112.382	131.662	19.281
1090707	IDEA - Luis Alberto Arango Arredondo	251.818	251.818	0
1090708	IDEA - Ana Isabel Restrepo	245.122	251.489	6.367
1090709	IDEA - Carlos Mario Betancur Vargas	279.143	290.144	11.000
1090726	IDEA - Davivienda	1.792.129	1.939.754	147.625
	TOTALES	2.854.710	3.042.368	187.657

(**) Ingreso por contratos de arrendamientos, así:

ENTIDAD	FECHA	OBJETO	VALOR
Corpaul	Mayo 26 de 2010 y prorroga 07 enero 2011	Arrendamiento 648 celdas de parqueaderos en el centro cívico de Antioquia - Plaza de la Libertad. Actualmente se encuentra en proceso de licitación este contrato	870.285
Centro comercial San Diego	Febrero 21 2011	Cesión Contrato de Arrendamiento 2007-CA- 14 0066 , terreno N° 001-0179958	41.891
ANDAR	Febrero 21 2011	Cesión Contrato de Arrendamiento 2007-CA- 14 0057 , terreno N° 001-0156248	41.891
Fundación Ferrocarril de Antioquia	Agosto 23 2007	Contrato de Arrendamiento inmueble del edificio de la Estación del extinto Ferrocarril	127.474

NOTA 29 – OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta comprendía:

DESCRIPCION	2012	2011
Recuperación aplicación mét de participación patrimonial	31.409	1.894.782
Recuperación valorización inversión Bricarbón	-	1.156.342
Recuperaciones convenios diversos (*)	6.095.073	339.988
Recuperación cheques girados y no cobrados	-	123.022
Centro Comercial San Diego (arrendamiento lote San Diego)	-	85.527
Andar S.A. (arrendamiento lote San Diego)	-	80.290
Recuperación gastos legales	-	60.575
Departamento de Antioquia (cuotas partes jubilatorias)	47.581	43.051



Municipio de Medellín (cuotas partes jubilatorias)	35.097	33.738
Caja Nacional de Previsión (cuotas partes jubilatorias)	18.830	18.153
I.S.S. (cuotas partes jubilatorias)	2.143	12.798
José Octavio Velásquez Londoño (Reconocimiento arrendamiento local OVNI)	-	10.684
Otros (**)	1.373.236	10.131
BBVA de Colombia (cuotas partes jubilatorias)	3.356	9.375
Provica - Productora de Vinos S.A. (Bienes muebles recibidos - Activos 5583 y 5584)	-	3.845
Aprovechamientos(Computadores Plaza Libertad)	16.777	-
Recuperaciones seguros	2.150	1.495
Recuperaciones provisión de Cartera Capital	46.513.664	-
Recuperaciones provisión de Cartera Interés corriente	1.179.460	-
Recuperaciones provisión de Cartera Interés Mora	365.246	-
Recuperaciones Provisión de Litigios	1.363	-
Total	55.685.386	3.883.797

(*) Recuperación por recursos no utilizados en el proyecto Plaza de la Libertad, según cierre financiero de este proyecto.

(**) Corresponde el ingreso de consignaciones con antigüedad de más de un año de conformidad con la política de conciliaciones aprobada en el acta 17 de 2012 de comité financiero.

ENTIDAD	VALOR
Banco Agrario de Colombia	244.602
Fideicomisos - Fiduciaria cent	153.510
BBBV Colombia	242.715
Banco Popular	185.941
Bancolombia	594.479

NOTA 30 - OTROS INGRESOS DE AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta comprendía:

DESCRIPCION	2012	2011
Corporación Andina de Fomento - CAF	-	22.158
Otros(Gastos bancarios registrados de mas año 2011)	12.489	28
Total	12.489	22.186



NOTA 31 - OTROS GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta comprendía:

DESCRIPCION	2012	2011
Pérdida por valoración de las inversiones de administración de liquidez en títulos de deuda (Dirección del Tesoro Nacional)	-	1.367.322
Pérdida en negociación y venta de inversiones en títulos de deuda (Dirección del Tesoro Nacional)	-	298.204
Comisiones y otros gastos bancarios	131.778	190.809
Total	131.778	1.856.335

NOTA 32 - OTROS GASTOS POR AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta comprendía:

DESCRIPCION	2012	2011
Corporación Andina de Fomento - CAF	-	334.588
Total	-	334.588

NOTA 33 – PÉRDIDA POR APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta comprendía:

DESCRIPCION	2012	2011
Fiducial		1.858.657
Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P.		2.060
Hidroeléctrica del Río Arma S.A.S. E.S.P.	2.822	-
Total utilidad por aplicación del método de participación	2.822	1.860.717

NOTA 34 – OTROS GASTOS ORDINARIOS

Al 31 de diciembre estaba conformada por:



DESCRIPCION	2012	2011
Impuestos asumidos (*)	51.952	-
Perdida en venta y retiro de activos (**)	96.995	-
Amortización Mejoras en Propiedad ajena (***)	1.443.868	-
	1.592.815	-

(*) El IVA teórico o asumido es aquel que no viene discriminado en la factura de compra venta, y que lo debe asumir las personas responsables de IVA cuando adquieren bienes y servicios a personas pertenecientes al Régimen simplificado. Este concepto esta soportado por el (Art. 432-1 del Estatuto tributario) donde se ha dispuesto que el IVA que no cobre el régimen simplificado, debe ser asumido por el régimen común. El IVA asumido por el régimen común en las compras que haga al régimen simplificado, se realiza por medio de la retención asumiendo el 50% de la respectiva tarifa.

(**) Venta de bienes plaza de la libertad

Parqueaderos Pensiones de Antioquia	80.643
Parqueaderos Contraloría General de Medellín	3.321
	83.964

(***) Corresponde a la amortización del año 2012 de las mejoras por la construcción de dos niveles subterráneos de parqueo vehicular en aéreas de uso público de propiedad del Municipio de Medellín, según contrato de administración del espacio público número 4600021760 de 2009.

El régimen de Contabilidad pública en el capítulo 9, numeral 9.1.1.8 establece que: Las obras y mejoras en propiedad ajena diferentes de las susceptibles de ser reconocidas como propiedades, planta y equipo, se amortizarán durante el período menor que resulte entre la vigencia del contrato que ampare el uso de la propiedad, o la vida útil estimada de los bienes, producto de las adiciones o mejoras realizadas.

NOTA 35 - OTROS GASTOS - APORTES EN ENTIDADES NO SOCIETARIAS

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta comprendía:

DESCRIPCION	2012	2011
Aportes en entidades no societarias (*)	5.595.019	41.049.552
Total	5.595.019	41.049.552



(*) Fue asignado de la siguiente manera:

Departamento de Antioquia	596.768
Municipios	1.612.000
EDATEL S.A.	2.710.142
Indeportes Antioquia	386.517
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	193.259
Agencia para el Desarrollo Regional de Antioquia	83.333
Diversas entidades	13.000
Total	5.595.019

NOTA 36 - OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta comprendía:

DESCRIPCION	2012	2011
Sergio Andrés González Valencia (Investigación Histórica de Antioquia 2011)	-	5.892
Municipio de Medellín(*)	7.119	2.305
Otros	3.702.938	764
Departamento de Antioquia	-	-
Caja Nacional de Previsión	-	-
Total	3.710.057	8.961

(*) Mediante escritura número 836 del 15 de noviembre de 2012 se cedió a título gratuito las franjas de este terreno al Municipio de Medellín.

NOTA 37 –AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta comprendía:

DESCRIPCION	2012	2011
Municipio de Planeta Rica Córdoba (Intereses por mora-acuerdo de reestructuración de pasivos Ley 550/1999, firmado en abril 1/2011)	-	9.280
Corpaúl (Arrendamiento convenio Plaza de la Libertad)	-	8.307
Municipio de Santa Cruz de Lorica (Intereses asumidos acuerdo de reestructuración de pasivos Ley 550/1999)	-	2.133
Municipio de Valencia -Córdoba (Intereses asumidos acuerdo de reestructuración de pasivos Ley 550/1999)	4.827	-
Municipio de Támesis (Intereses asumidos acuerdo de reestructuración de pasivos Ley 550/1999)	45.450	-



Amortización mejoras en propiedad ajena (*)	601.613	-
Parque Manantiales S.A.S. (**)	2.066.967	-
Otros	9.376	-
Total	2.728.233	19.720

(*) Amortización entre el 29 de octubre de 2009 a diciembre 31 de 2011 de las mejoras en propiedad ajena por la construcción de dos niveles subterráneos de parqueo vehicular en áreas de uso público de propiedad del Municipio de Medellín, según contrato de administración del espacio público número 4600021760 de 2009.

(**) Según la nueva empresa de Revisoría Fiscal conceptuó que se debían hacer correcciones a algunos hechos económicos que no se ajustaban a las disposiciones normativas, como es el caso de la venta de bienes inmuebles llevadas a cabo en el año 2012 y registradas en el año 2011. Dichos cambios fueron aprobados en la Asamblea extraordinaria de accionistas del 20 de diciembre de 2012, lo que generó que la utilidad registrada en los primeros Estados Financieros dictaminados y aprobados por valor de \$ 1.754.056, se convirtiera en una pérdida de \$ 302 911.